EL LITORAL

Año XXXIV — No. 10.415 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, sábado 29 de diciembre de 1951 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 340 Tarifa reducida — Cuenta No. 34 Franqueo a pagar

LA CAMARA HA PRIVADO DE SUS FUEROS A TRES DIPUTADOS RADICALES

También aceptó la renuncia del único representante demócrata señor Pastor

BUENOS AIRES, 29. — La Cámara de Diputados de la Nación, en sesión especial celebrada esta mañana, resolvió por unanimidad aceptar la renuncia a su banca presentada por el representante por San Luis, Sr. Reynaldo Pastor.

El cuerpo, también por unanimidad suspendió a los diputados radicales señores Silvano Santander, Miguel A. Zavala Ortiz y Mauricio Yadarola, poniéndolos a disposición del juez nacional doctor Vignola, que entiende en el proceso que se sigue a los implicados en la rebelión del 28 de setiembre pasado. En esta reunión sólo estuvieron presentes los miembros del sector peronista.

La sesión comenzó a las 9.40 y después de una espera de 70 minutos hubo quórum; se hallaban en sus bancas 80 diputados.

A continuación se dió lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales que aconsejaba aceptar la renuncia del Sr. Pastor y el desafuero de los tres miembros radicales antes mencionados para ponerlos a disposición del juez competente. Por indicación del señor Albrieu, secretario de la comisión, se resolvió separar el despacho...

...los artículos 61 y 62 de la Constitución referentes a los privilegios parlamentarios y a la excepción que presenta el artículo 61, que permite, mediante dos tercios de votos de la Cámara, suspender los fueros de algunos de sus miembros cuando el cuerpo lo considere necesario...

...que se han colocado los mencionados diputados radicales, a quien el Juez Dr. Vignola, según constancias en su poder, declara implicados en la rebelión de setiembre último, y señaló que ninguno de ellos tuvo la mínima preocupación de hacer manifestación alguna para aclarar su situación ante la comisión y la Cámara, circunstancia por la cual se aconsejaba el temperamento de suspenderlos en el ejercicio de sus funciones legislativas de modo que la justicia pudiera juzgarlos.

Previamente se había dado lectura al sumario del Juez Dr. Vignola, en el que se declara implicados a los señores Santander, Zavala Ortiz y Yadarola, según declaraciones tomadas a varios testigos. Ese sumario no tendrá publicidad por haberlo resuelto así el cuerpo a raíz de una proposición en tal sentido formulada por el secretario de la comisión, Sr. Albrieu.

El dictamen por el que se priva de los fueros a dichos diputados radicales se aprobó en votación nominal que arrojó 80 votos por la afirmativa y ninguno por la negativa.

Antes de ser levantada la sesión el señor Miel Asquia, presidente del bloque peronista...

A LOS MIEMBROS DE LA CGT. RECIBIO HOY EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 29 (APA). — Con motivo de la finalización del año, esta mañana concurrieron a la Casa de Gobierno para presentar sus saludos al jefe del Estado los miembros del secretariado de la Confederación General del Trabajo y los secretarios generales de los sindicatos obreros de esta capital y del Gran Buenos Aires.

Después de saludar a sus visitantes el general Perón se refirió a los estudios que se realizan actualmente para establecer un nuevo equilibrio entre precios y salarios.

"En la nueva Argentina justicialista —expresó el primer magistrado...

Dirigió un mensaje el general Lucero

BUENOS AIRES, 29. — El ministro de Ejército general Franklin Lucero dirigió un mensaje de fin de año al personal militar y civil del departamento a su cargo. "Al finalizar el año 1951 —dice— hago llegar al personal militar y civil del Ministerio de Ejército y a sus respectivas familias mis más sinceros augurios de felicidad. Formulo mis mejores votos para que en el año que se inicia los integrantes de nuestra querida institución consagren sus mejores esfuerzos al cumplimiento estricto del deber militar, unidos íntimamente en una sola consigna: la Patria".

El Ministerio de Ejército suministró la nómina de todos los jefes y oficiales que han sido promovidos al grado inmediato superior, incluyendo desde generales de división a tenientes. También se dió a conocer la lista de oficiales ascendidos en la Gendarmería Nacional.

PASO AL ESTADO EL FERROCARRIL DE LA Pª DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 29. (APA) — En el despacho del director general del ferrocarril provincial de Buenos Aires tuvo lugar esta mañana a las 10.30 la ceremonia de la firma de la transferencia al gobierno de la Nación de todos los bienes afectados directa o indirectamente a dicha empresa y de acuerdo con lo que establece el decreto del 24 del actual. De esta manera quedan incorporados al Ministerio de...

...acuerdo para promociones en el ejército, la armada y aeronáutica y designaciones en la justicia, según los pliegos elevados oportunamente por el P. E.

Las promociones en el ejército son las siguientes: a general de ejército: Alfredo Andrés Avalos; a generales de división: José Manuel de Olano, José Domingo Molina, Joaquín Idelfonso Sauri, Mariano Lomas Fraga, Andelino Ramón Bergallo, Julio Alberto Lagos y Federico Tomás Romero; a generales de brigada: Juan José Valle, Pedro Eugenio Aramburu, Pedro Roberto Quiroga, Carlos Eduardo Velasco, Maximino Ares, Ovidio Cayetano Reina, Roberto Valentín Nasar, Carlos Alberto Salas, Héctor María Torres Queirel, José León Solís, Walter Graham, Enrique Wermelskirch, Héctor América Ravicio Audisio, Rogelio Raúl Peluffo, Federico Kurt Gadow, José Antonio Sánchez Toranzo, Pedro Juan Marietany, Raúl Dermidio Tanco y Hernán Pujato; a coroneles: Buenaventura María Fierro, Julio César Ruiz, Oscar Raúl Rucana, Martín Valentín Brumana, Arístides Renato Ruival, Estanislao López, Arnaldo Mutto, Antonio Alfredo Amiot, Albino Marín Agüero, Blas Alfredo Lumuto, Alberto Elías Lammirato, Luis Rómulo Manuel Dollera, Oscar...

NAVES DE E. U. IRAN A ESPAÑA

MADRID, 29 (UP). — En fuentes informadas de esta capital, se concede una gran importancia a la anunciada visita a puertos hispanos de los buques de la sexta flota de Estados Unidos.

Pese a la afirmación de Wáshington de que la proyectada visita de enero carecerá de toda significación política, en las referidas fuentes se opina que es especialmente significativo que dos portaviones norteamericanos visiten los puertos de Valencia y Palma de Mallorca. La visita ha sido calificada técnicamente como "operativa", lo cual implica profusión de visitas de cortesía entre los jefes navales norteamericanos y las autoridades españolas, salvas de salutación y otras cortesías navales.

Todo ello no sería necesario si la visita fuera como la que la flota norteamericana hizo a Barcelona el año pasado. También se cree que los oficiales de la armada norteamericana están deseosos de ver por sí mismos las estratégicas bases españolas, para poder observar la eficacia de los puertos y la profundidad de sus aguas, tanto dentro como en los accesos de los mismos.

La Liga Internacional de Sindicatos opónese al ingreso de España

Permanece en prisión un ex presidente de Panamá

Es investigado el incendio en Tijuana

Ataques comunistas contra M. Mossadegh

Churchill presidió la reunión de gabinete

Ordenóse la libertad de presos en Bolivia

LA PAZ, 29 (UP). — El ministro de Gobierno, después de conferenciar extensamente con jefes del comando del Movimiento Nacional Revolucionario que habían sido detenidos, ordenó su libertad.

Entre otros figuraban José Siles, Alvaro Pérez, Federico Alvarez Daza y Guillermo Alborta, los que habían sido detenidos en el barrio de Miraflores.

Acusación contra productores bolivianos

NUEVA YORK, 29 (UP). — La acusación hecha por el articulista David Lawrence de que Bolivia trata de extorsionar a Estados Unidos en relación con el precio del estaño, fué rechazada por los productores bolivianos, quienes tildan de mentira los motivos dados a conocer por el comentarista para apoyar su aseveración.

Los representantes de las empresas productoras contestaron punto por punto el comentario de Lawrence y proyectan escribir una carta privada explicándole la situación desde el punto de vista boliviano.

LA IGLESIA HIZO UNA EXHORTACION A LA CRISTIANDAD

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UP). — Los católicos de todo el mundo, a partir del 28 de enero, durante ocho días, elevarán plegarias para pedir el retorno de todos los cristianos al seno de la Iglesia Católica...

Ha sido rescatada una tripulación náufraga

AMSTERDAM, 29 (UP). — El barco mercante británico "Dirch" rescató del mar a los sobrevivientes de una goleta que zozobró a consecuencia de los temporales que están azotando las costas sur y sureste de Gran Bretaña.

La formación del ejército europeo estudian en París

PARIS, 29 (UP). — La conferencia de seis naciones para la creación de un ejército europeo, inició esta mañana su tercer día de sesiones y los delegados se mostraron confiados en que Alemania occidental y sus colegas europeos acabarían por ponerse de acuerdo sobre un tratado que les permita reclutar un solo ejército de 43 divisiones, para poder oponerse a cualquier futura agresión.

Durante los dos días pasados se ha logrado algún progreso, y hoy los delegados de Francia, Italia y Alemania occidental y de los tres países del Benelux, tratarán de hallar alguna fórmula transaccional que salve sus...

LA UN OFRECIO HOY UN PLAN TRANSACCIONAL

TOKIO, 29. (UP). — Los negociadores de tregua de las Naciones Unidas cedieron una vez más ante las demandas comunistas "presentando por última vez un nuevo programa de paz transaccional para la supervisión del armisticio".

En dicho programa se cede ante el deseo de los comunistas de que el plan de rotación de las tropas aliadas durante el armisticio, sea limitado y se abandona también la demanda aliada de que se practiquen inspecciones aéreas en Corea del Norte, para observar cualquier posible violación de la tregua, y se concede a los comunistas la posibilidad de mantener un número limitado de aeródromos civiles durante el armisticio, pero se insiste en la prohibición de reparar o construir aeródromos militares.

En la otra subcomisión los delegados de las Naciones Unidas acusaron a los comunistas de mantener como rehenes a los 11.559 prisioneros de guerra aliados, con la esperanza de obligar al comando aliado a aceptar sus condiciones de armisticio. Un vocero aliado manifestó posteriormente que no se habían realizado progresos de ningún género en la reunión de hoy de la subcomisión de prisioneros, pero que los comunistas habían insinuado por primera vez que estaban reuniendo información acerca de la suerte corrida por los 50.000 prisioneros de guerra aliados que faltan.

Las dos subcomisiones volverán a reunirse mañana a las 11.

Los delegados aliados, al presentar su nuevo plan transaccional en la subcomisión de inspección de la tregua, ofrecieron a los...

...las cinco conclusiones "finales", pero les advirtieron al mismo tiempo que ahora es a ellos a quienes toca decidir si quieren la paz o la guerra.

Los comunistas indicaron que es muy posible que se decidan a continuar la lucha, a menos de que los aliados cedan aún más, pero prometieron tener la respuesta concreta cuando la subcomisión de armisticio vuelva a reunirse mañana a las 11.

El mayor general Howard Turner fué quien presentó el nuevo programa transaccional aliado de seis puntos. En él se cede en los siguientes asuntos:

1o.) Rotación de tropas limitada durante el armisticio en lugar de ilimitada.

2o.) Grupos neutrales de observación de la tregua detrás de las líneas de ambos bandos, en lugar de grupos mixtos aliados y comunistas.

3o.) Dos autoridades en lugar de una para la inspección de la tregua: un organismo neutral para que investigue detrás de las líneas y un organismo conjunto aliado comunista que vigile las violaciones a lo largo de la línea de cese del fuego y de la zona desmilitarizada.

4o.) Abandono de la demanda aliada de que a los grupos de observación de la tregua se les permita volar sobre toda Corea para vigilar posibles violaciones del armisticio.

5o.) Rehabilitación de ciertos aeródromos específicos norcoreanos para uso civil.

El general chino Hsieh fang indicó que el programa era todavía inaceptable en gran parte porque impediría a los comunistas construir aeródromos durante la...

Adviértese sobre un posible ataque rojo en Corea del Norte

CUARTEL GRAL. DEL VIIIo. EJERCITO, 29 (UP). — Una notificación emitida por el VIIIo. ejército, advierte a la oficialidad que los comunistas son capaces de lanzar todavía una ofensiva de importancia a pesar de las 1.515.693 bajas que, se calcula, sufrieron en los 18 meses de guerra.

La advertencia se formuló después del ataque lanzado el viernes por un batallón comunista contra una posición aliada, que obligó a las fuerzas de las Naciones Unidas a replegarse después de un encarnizado combate de 40 minutos. Diez tanques y cañones autopropulsores apoyaron el asalto de los comunistas.

El anuncio del VIIIo. ejército dice que desde que los comunistas invadieron Corea del Sur el 25 de julio de 1950, los chinos tuvieron 823.331 bajas y los norcoreanos 692.337. En los frentes de batalla, por lo demás, siguió imperando la calma, excepto la lucha librada en el sector occidental al oeste de Korangpo. Los aliados se retiraron allí de su posición avanzada, pero lo hicieron combatiendo y causaron a los comunistas muchas bajas. La infantería aliada contuvo...

...sea por la paz o por la guerra".

La transmisión de la Voz de las Naciones Unidas dirigida a Corea, denunció los planes comunistas de "acumular elementos para la guerra con la trampa de una paz engañosa". Agregó la radioemisora que es muy probable que si el comando de las Naciones Unidas hubiera ido a las negociaciones sin otro plan que el de una guerra futura, como lo han hecho los comunistas, las conversaciones no hubieran durado ni tres semanas. "Pero la paciencia y la perseverancia de las Naciones Unidas han podido mantener vivas las esperanzas del mundo durante tanto tiempo". En la transmisión se añadió que "ninguna nación capaz de sacrificar las probabilidades de paz por mantener el derecho de construir en forma ilimitada bases para cazas y bombarderos, puede sentirse inclinada a otra cosa que concertar un armisticio temporal".

Derribaron más aviones comunistas

TOKIO, 29 (UP). — Los cazas a reacción de las Naciones Unidas derribaron tres MIG-15 a reacción durante la semana que acaba de terminar, pero en el mismo período, según se anunció en el...

Advertencia de la UN

Los aviones de la V fuerza aérea táctica hicieron 3.225 vuelos durante la semana, concentrando su acción contra las vías férreas que cortaron en 280 lugares.

La producción de aviones en E. U.

WASHINGTON, 29. (UP). — El almirante retirado Dewitt C. Ramsey, presidente de la Asociación de la Industria Aeronáutica, declaró que Estados Unidos produjo entre 4.500 y 5.000 aviones militares de toda clase en 1951. Este año la producción aumentará debido a que la industria ha elevado su capacidad de producción.

Además de los aparatos para las fuerzas militares, la industria norteamericana produjo 65 aviones de transporte comercial, 50 bimotores de uso particular y 2.700 aviones livianos para uso diverso. El almirante dijo que la industria aeronáutica empleó a 600.000 personas en 1951 y tuvo ingresos de 2.500.000.000 de dólares.

Contribución americana al esfuerzo de paz

WASHINGTON, 29. (UP). — La Organización de Estados Americanos señala en un informe de fin de año que cinco acontecimientos ocurridos en 1951 "contribuyeron señaladamente a fortalecer los esfuerzos conjuntos de las 21 repúblicas americanas y al fomento de la paz y la prosperidad del hemisferio occidental". Esos cinco acontecimientos son:

1o.) La cuarta reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores americanos que tuvo lugar en marzo.

2o.) El comienzo del programa de cooperación técnica fiscalizada por la Organización de Estados Americanos.

3o.) La primera reunión del Consejo Cultural Interamericano realizada en Méjico en setiembre.

4o.) La ratificación por Colombia de las cartas de la Organización de Estados Americanos que entró en vigor el 13 de diciembre.

5o.) La firma de la declaración conjunta cubano-dominicana firmada el día de Navidad.

El último acontecimiento, según el informe, constituyó la culminación de los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Paz para encontrar una rápida solución pacífica a la disputa entre los dos países del Caribe. Los miembros...

E. U. CERRO CONSULADOS DE HUNGRIA

WASHINGTON, 29 (UP). — Las relaciones entre Estados Unidos y Hungría están hoy a punto de romperse y las probabilidades de que se llegue a la ruptura parece depender de que los húngaros hayan maltratado o no a los cuatro aviadores norteamericanos que tuvieron detenidos durante 40 días.

El secretario de Estado, señor Dean Acheson, se apresurará a condenar la actuación del gobierno húngaro, prohibió a los norteamericanos viajar a Hungría y ordenó el cierre de los consulados húngaros en Nueva York y Cleveland.

Por otra parte, la nota enviada anoche a la legación de Hungría, expresa sin rodeos la indignación que se experimenta en Estados Unidos. En ella se ordena que los únicos consulados húngaros existentes en el país se cierren para el 1o. de enero dejándose abierta la posibilidad de que se adopten otras medidas de represalia una vez que las autoridades norteamericanas hayan interrogado a los aviadores recién liberados acerca del trato que se les dió.

En el Departamento de Estado se confía, sin embargo, en poder mantener las relaciones diplomáticas aunque sólo sea en escala limitada. El gobierno quiere tener puestos de escucha detrás de la "cortina de hierro" y poder ayudar en el futuro a cualquier norteamericano que se viera en una situación similar a la de los aviadores. Pero algunos miembros del Congreso, en cambio, opinan que en esta ocasión los comunistas han ido demasiado lejos.

Interrogan a los cuatro aviadores

ERDING (Alemania), 29 (UP). — El interrogatorio de los cuatro aviadores norteamericanos, entregados ayer por Hungría tras el pago de la multa que les había impuesto por un valor conjunto de 120.000 dólares, comenzó a las 11 en el mayor secreto...

Seria situación de la industria automotor

WASHINGTON, 29. (UP). — Representantes de la industria automotor de la organizaciones sindicales correspondientes, preocupados por las continuas reducciones de la producción civil, se entrevistaron con el director general de la Movilización para la Defensa, señor Charles Wilson, para tratar de la creciente desocupación en la zona de Detroit.

Con las perspectivas de una nueva reducción, el señor Wilson decidió convocar a una conferencia de dirigentes de la industria y de los sindicatos, para ver el modo de conceder una parte de los contratos de defensa a la industria automotor. Los representantes de la industria, sin embargo, tratarán de conseguir que se ponga término a las reducciones, las cuales han estado afectando a la industria cada tres meses aproximadamente durante todo el año que ahora termina. Como resultado de ello ya hay 125.000 obreros que han tenido que ser despedidos. Su demanda, empero, no es probable que haga desistir al Sr. Wilson de su decisión de reducir aun más en abril próximo las cuotas de materiales concedidas a la industria del automóvil. Esas cuotas se hallan ya muy reducidas hasta el punto de que se calcula que durante el primer trimestre de 1952 la industria sólo podrá producir unos 800.000 coches.

Afecta a la industria del atún del Perú un impuesto de los E. U.

LIMA, 29 (UP). — Tanto en los círculos oficiales como en la prensa se ha planteado el grave problema de la industria del atún, en vista de que acaba de aprobarse en Estados Unidos un impuesto de importación al producto. Además motiva conjeturas la actitud que asumirá el gobierno de Wáshington respecto a la reclamación peruana y de otros países americanos, contra los pescadores norteamericanos que, según denuncias...

CAUSO VICTIMAS UN INCENDIO EN KANSAS (EE. UU.)

KANSAS CITY (Missouri), 29. (UP). — Más de 250 personas que quedaron sin hogar a consecuencia de un violento y rápido incendio de una casa de departamentos ocurrido anoche y en el que resultaron muertas tres personas, se han distribuído entre familiares y amigos o han sido auxiliados por la Cruz Roja.

Quince de los inquilinos sufrieron también quemaduras de menor importancia, aunque seis de ellos tuvieron que quedar hospitalizados. Se calcula que los daños se elevan a 25.000 dólares. El fuego comenzó en un cuarto de baño, pero se ignoran las causas del mismo.

La artillería atómica de EE. UU.

WASHINGTON, 29 (UP). — El general Lawton Collins, jefe del estado mayor del ejército de Estados Unidos...

Epidemia de gripe en zonas de Ecuador

Zarpó de Lisboa el "Almirante Saldanha"

LISBOA, 29 (UP). — El buque escuela brasileño "Almirante Saldanha" zarpó esta mañana hacia Tenerife, siendo afectuosamente despedido por centenares de personas congregadas en el puerto.

Francia poseía en 1940 armamentos de excelente calidad

PARIS, 29 (UP). — En una investigación realizada en el mayor secreto y dada hoy a publicidad, el ex primer ministro Sr. Edouard Daladier declaró, ante una comisión parlamentaria después de la guerra, que el armamento de que disponía Francia en 1940 era de calidad superior y que sus probabilidades de ganar la guerra, aun frente a Alemania, eran grandes, pero que la falta de visión del jefe de estado mayor francés acarreó un verdadero desastre.

Ascenderán a dos generales franceses

PARIS, 29. (UP). — En la Asamblea se ha presentado un proyecto de resolución por el que se eleva a los generales Jean De Lattre de Tassigny y Alphonse Juin al rango de mariscales.

Aumentó en 1951 la producción de acero en Europa

EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 217481

Los casos de hidrofobia

Han llegado a causar cierta alarma en la capital federal y zona del Gran Buenos Aires, los casos de hidrofobia que vienen atacando a numerosas personas a raíz del alarmante número de perros que han contraído esta enfermedad, realmente terrible por sus consecuencias en la persona humana. A pesar de todos los recursos al alcance de los médicos y de la organización que al respecto se creó en el país desde que los primeros casos llamaron la atención sobre la necesidad de prevenir los efectos de su trasmisión al hombre, su repetición alarmante en estos últimos días está reclamando, en todas partes, medidas preventivas urgentes y cuidadosamente planeadas para que no llegue a propagarse con la intensidad alcanzada en Buenos Aires.

Entre nosotros, en años anteriores, los casos de perros rabiosos llegaron a alarmar a la población. Este diario se hizo eco, durante varias temporadas, de la justa inquietud, y sin que fuese posible lograr que se pusieran en práctica las medidas más oportunas, como sería la obligatoria vacunación de los perros, y la confección de un registro, que obligase a los propietarios a tenerlos en su poder sólo cuando estuviesen vacunados, y en caso contrario la Municipalidad se incautaría de ellos con destino al Instituto Antirrábico, institución meritoria que tiene, precisamente, a su cargo la elaboración de las vacunas, y la inspección de los animales, como las indicaciones y los tratamientos humanos en caso de contagio.

A raíz de estas preocupaciones, se recordará que se advirtió que algunas medidas o reglamentaciones conspiraban contra la mayor extensión de la vacunación, pues encarecían una operación que tendría que ser gratuita, ya que el interés público así lo exige, salvo en aquellos casos en que se tratase de animales de raza o que se utilizan con fines especiales y en interés de cuyos propietarios está el mantenerlos indemnes de toda enfermedad. El problema lo constituye el perro suelto, y el animal que sin vivir en total abandono, es propiedad de familias pobres, que carecen de medios para pagar la vacuna.

En estos casos, como hemos tenido ocasión de decirlo, no se puede tampoco pensar en la inhumana destrucción del perro, que llena un papel de utilidad en estos hogares.

Recordarán nuestros lectores que a raíz de una campaña de persecución de los perros sueltos, nos escribieron algunas familias de los suburbios y de Santo Tomé, explicándonos qué funciones cumplían esos animales en el hogar pobre. Esas funciones eran de vigilancia y también contribuían al entretenimiento y juego del niño pobre. En estos casos se comprende que lo que interesa socialmente es poner a dicho animal a cubierto de contraer la rabia en su incontrolado contacto con otros animales.

En Santa Fe, por ciertas condiciones de ambiente, creemos conveniente intensificar la vigilancia sobre los perros, tratando de que no se extienda por cualquier causa la rabia, que sería, en tal caso, de muy difícil erradicación.

Se trata, como se ve, de dos procedimientos afines y concurrentes, y talvez el principal consista en despertar una conciencia con respecto a la obligación social del propietario de animales, cuyo uso puede serle de utilidad individual, pero cuyas consecuencias en el medio en que convive deben estar estrictamente sujetas a un control, que en este caso puede ser la vacunación obligatoria.

El otro medio es lo que corresponda al Estado, en unos casos la municipalidad, en otros las autoridades sanitarias y policiales. En principio, sería conveniente proceder a la vacunación sistemática de los perros en aquellos barrios donde abundan y sirven, en alguna medida, a las familias que los mantienen, y también a la recolección de los perros vagabundos.

En ciudades civilizadas el perro no puede constituir problemas tan graves como el que estamos viendo en estos momentos en el país. La rabia, por la forma en que puede atacar a las personas a través de los animales, y sus terribles consecuencias, debe dejar de ser una pesadilla, y es con este criterio que formulamos esta advertencia.

Los balnearios

Se ha hecho evidente el desinterés de las autoridades municipales por atender con la debida y oportuna preocupación los balnearios públicos de la ciudad y, en modo especial, el de Guadalupe, que posee condiciones naturales que nos envidian muchas poblaciones del país y que en Santa Fe utilizamos en sus formas naturales pues son muy pocas las comodidades que la magnífica playa puede ofrecer a quienes en esta temporada buscan un lugar de reparador descanso en los paréntesis de su trabajo. Ocurre así que la población que no puede ausentarse a disfrutar de un veraneo en otros lugares, y que contando con las inmejorables condiciones naturales de Guadalupe podría muy bien hacer menos penosos los rigores del verano, debe abstenerse de concurrir al balneario popular porque en él no encuentra satisfacción a sus necesidades.

Según una noticia que publicamos en una edición reciente, la Municipalidad habría recién contratado la provisión de losas para confeccionar unos vestuarios de emergencia. No sabríamos decir cuándo estarán estas pequeñas comodidades construídas, pero es evidente que a esta altura de la temporada ya debería contar Guadalupe con las instalaciones adecuadas para satisfacer las necesidades del numeroso público que pueda concurrir a él dando de paso vida a la villa de tradicional prestigio veraniego.

Otro tanto ocurre con el balneario que se construyó en el Parque del Sur, que ha pasado muchas temporadas sin habilitarse, y que debería haber merecido, sin embargo, una atención preferente, desde que forma parte de la vida de la colectividad y, en modo especial, de esa numerosa población que no dispone de medios ni posibilidades de buscar en otra parte lo que tiene a su alcance en su propio medio.

Decíamos recientemente que las mejoras obtenidas en los servicios de transportes no compensan, en lo que se refiere a Guadalupe, la falta de comodidades que ofrece el balneario.

Queda, únicamente, urgir a las autoridades a que presten la atención requerida por la población a la mayor brevedad. La construcción de vestuarios, la ocupación de salvavidas y la atención de las playas son imprescindibles para que puedan ser disfrutadas por la población en estos meses de calor.

Las cavas

Uno de los importantes problemas edilicios que está aún sin resolver es el relacionado con las numerosas y en muchos casos profundas cavas existentes en los distintos barrios de la ciudad, hasta los cuales se ha extendido la urbanización. Los vecindarios respectivos desde hace años vienen reclamando de las autoridades municipales el rellenamiento de esas cavas y el asunto fué considerado en varias ocasiones en el Concejo Deliberante, cuando este cuerpo estaba en funciones. En ciertas oportunidades se han designado comisiones integradas por técnicos de la comuna, concejales y representantes de las asociaciones vecinales, para que hicieran un estudio integral del problema a que nos referimos. La última comisión que con esa finalidad se designó hace algunos años, según tenemos entendido, hizo un estudio a fondo de la cuestión y llegó a ciertas conclusiones que no se han hecho públicas, de modo que no hay posibilidad de formarse una idea con respecto al criterio que se creyó más conveniente adoptar para que se haga el rellenamiento de las cavas en forma permanente y sistemática, tal como se ha estado sugiriendo.

El de las cavas es un problema urbano que no debe ser olvidado por las autoridades municipales. La forma cómo se ha ido extendiendo la ciudad, con nuevas urbanizaciones y la formación de populosos barrios, ha contribuído a que muchas de aquéllas estén hoy ubicadas en zonas densamente edificadas y pobladas, en las cuales constituyen una verdadera rémora. Los inconvenientes que ello ocasiona son ampliamente conocidos y demás está insistir en ello. Hay razones de seguridad y de higiene, además de otros factores que atañen al progreso edilicio, que aconsejan la eliminación de las cavas, para lo cual es necesario que se estructure un plan que tienda a su eliminación en forma sistemática por la acción constante de la comuna y de los vecinos interesados.

La municipalidad, como se ha insistido reiteradamente, cuenta con el producto del barrido de las calles, el que puede muy bien ir depositándo en las cavas, utilizando los mismos carros recolectores. Es cuestión de adoptar ciertas disposiciones al respecto y dar las instrucciones del caso al personal que tiene a su cargo aquella tarea. Como este trabajo redundará en beneficio de los vecinos y más directamente de los propietarios de los terrenos que por este medio, serían objeto de mejoras, puede en cada caso convenirse en qué forma se retribuirá este servicio, de modo que el mismo no resulte gravoso para la comuna. Una solución tan simple y elemental y que se ha puesto en práctica en muchas partes, no creemos que pueda desecharse, sobre todo cuando se trata de solucionar un problema de real importancia para los vecinos de numerosos e importantes barrios que se han incorporado a la zona urbana.

Centenario de la firma del Acuerdo de San Nicolás

Actos que prepara una comisión especial

La Junta Ejecutiva de la Comisión Popular que organiza los actos celebratorios del centenario de la firma del Acuerdo de San Nicolás, que se cumple el 31 de mayo próximo, anuncia que ha solicitado una audiencia al primer magistrado de la Nación con el propósito de informarle del programa conmemorativo y gestionar al mismo tiempo la ayuda financiera del gobierno. El programa comprende, entre otras cosas, la erección de un monumento recordatorio, publicaciones, etc.

La comisión del Museo y Biblioteca de San Nicolás formula un llamado a los descendientes de los próceres de la organización nacional, como también a los investigadores y estudiosos y al público en general, para que donen [illegible], documentos, materiales bibliográficos y todo otro objeto con valor histórico perteneciente a época tan trascendental.

En estos últimos días el mencionado instituto ha recibido de una firma industrial la donación de $ 30.000, que serán destinados a enriquecer las colecciones del museo y biblioteca.

Por otra parte, se está tratando de obtener la ampliación de esas dependencias, a fin de que la Casa del Acuerdo quede reservada exclusivamente para museo de la organización nacional, cumpliéndose con ello uno de los fines específicos que determinaron la creación de esa entidad de divulgación histórica.

Notas

Juventud mal entretenida

Un vigilante de cierta comisaría cuya jurisdicción policial se extiende por los barrios suburbanos, decía días pasados a unos vecinos de éstos:

—En mi comisaría no sabemos lo que les pasa a los muchachos de la sección. Forman "patotas" peligrosas que, no solamente ofenden a las mujeres, sino que cometen muchas otras fechorías. Una de las más recientes es la de atacar a pedradas y a palos a los vigilantes que están de servicio, como si éstos fueran sus peores enemigos, obligándolos a defenderse con las armas de reglamento. A causa de esto, ya se han producido varios incidentes sangrientos...

—Nunca falta algún loco en ninguna parte.

—Pero ahora hay epidemia. Continuamente son detenidos en mi comisaría jóvenes mal entretenidos e irrespetuosos por actos verdaderamente culpables que cometen en cuadrilla. Por cada persona mayor que se detiene, van a parar al calabozo doce o quince de esos muchachones.

—¿Y cuál es el motivo, según usted, de que la juventud de esta sección ande como víbora que ha perdido la ponzoña?

—Yo no soy un sabio para adivinarlo; pero, con mi poca instrucción, comprendo que si los muchachos que tanto dan que hacer a las autoridades no trabajan ni se ocupan en algo útil como les pasa a la mayoría, por fuerza tienen que echarse a perder en sus juntas y reuniones. Y vean ustedes: los propietarios de talleres y peluquerías de estos barrios se quejan de que no consiguen aprendices o de que éstos tengan que ganar un gran sueldo para serlo, como si les hicieran un gran favor a sus patrones, cuando lo cierto es que éstos al enseñarles un oficio les hacen el servicio más grande que a un muchacho de poca instrucción se le puede hacer. A este paso, pronto faltarán oficiales albañiles, carpinteros, herreros, mecánicos, peluqueros y sastres, aunque siga aumentando el ejército de cadetes de tiendas, ordenanzas, peones sin oficio y también, ¿por qué no decirlo?, vigilantes. Mientras tanto, tendremos que seguir luchando para meter en vereda a los muchachones desmandados y sin ocupación, que han perdido el respeto a sus padres, a las autoridades y a todo el mundo, como si fueran indios. Aunque creo que los indios eran más respetuosos con los mayores de sus tribus.

—¿Y qué podría hacerse, vigilante, para encaminar bien a esa juventud?

—Lo repito: obligarla a trabajar y aprender un oficio, aunque sea de balde por lo menos mientras no pueda hacer trabajos sencillos. Y brindarle clubs o sitios de reunión por el estilo donde se practiquen juegos y deportes decentes, y donde haya libros y se les proporcione alguna enseñanza útil; pero, sobre todo, donde no se vaya a beber unas copas y a trasnochar en malos ambientes como es el de los "boliches", en que los jóvenes se aficionan a la bebida y adquieren malas mañas.

—Eso costaría plata, vigilante.

—Sí; pero plata hay de sobra. Y tendría la ventaja de evitarle disgustos a la sociedad y de encarrilar a esos muchachos mal aconsejados, entre los cuales hay muchos que acaban mal o que terminan por convertirse en ebrios y vagos que sólo sirven para dar trabajo a sus parientes y a la policía.

—¿No cree usted que cambien pronto las cosas? Porque, si seguimos así...

—Los maestros y las autoridades están inquietándose por este problema, según me han dicho o he leído en algún diario. Y éste es el principio de todo lo que se haga o deba hacerse oportunamente. A los muchachos que falten a la moral y a las leyes, hay que tratarlos con rigor; pero no basta; debe procurarse que estén ocupados una parte del día en algo útil para ellos y que, en las horas de descanso, tengan lugares de reunión donde se entretengan convenientemente sin pensar en cometer travesuras de mal género o tropelías propias de desalmados, como ahora, a causa de la vagancia en que viven.

Poco más habló el vigilante con los vecinos; pero dejó la impresión en éstos de que si una parte de la juventud de los barrios suburbanos es un problema social, no es tan sólo por culpa de ella, sino también, y principalmente, de sus mayores, de las deficiencias de la legislación y de la falta de orden y de trabajo.

Se realizó en Rosario la asamblea general de la Asoc. de Martilleros

En la ciudad de Rosario, en la sede de la Asociación de Martilleros, se llevó a cabo hace algunos días, la reunión en común con los martilleros de Hacienda, con el fin de completar la nueva escala de comisiones en general que regirán en el año entrante.

El debate fué dirigido por los señores G. Ortiz de Guinea y A. Bauducci, presidentes de la Asociación de Martilleros de Rosario y Centro de Martilleros de Santa Fe, respectivamente, actuando como secretario el señor Roberto Busser.

En dicha asamblea se consideraron diversos asuntos relacionados con la profesión.

El directorio de la Caja Forense durará en sus funciones hasta diciembre de 1952

El P. E., como se ha informado ya, ha promulgado con el No. 4250 del registro oficial la ley que modifica la de creación de las Cajas Forenses y que fuera sancionada por la Legislatura en el reciente período extraordinario. Numerosas modificaciones de importancia ofrece la ley promulgada, y entre ellas el artículo 17o., que establece que todos los juicios serán atendidos por los abogados o procuradores que libremente elegirán las partes; el Art. 35o., que dispone la prórroga del mandato de los miembros de los directorios hasta el 15 de diciembre de 1952, etc.

Para conocimiento de las disposiciones, transcribimos más abajo los artículos más importantes.

Las disposiciones ordinarias

Modifícase la Ley 3.483, en la siguiente forma:

Créase en cada circunscripción judicial de la provincia y con la denominación de Caja Forense, una entidad con personería jurídica, que tendrá como propósitos esenciales, extender a los abogados y procuradores los beneficios de la cooperación mutua y, asegurarles como auxiliares de la justicia, condiciones dignas y justas, concordantes con los principios de la Constitución Nacional y Provincial.

Las Cajas tendrán su domicilio en las ciudades de Santa Fe y Rosario, respectivamente, y serán miembros de las mismas los abogados y procuradores inscriptos en la matrícula.

Cada Caja tendrá las funciones y facultades siguientes: a) Asegurar y proveer a la ejecución de la presente ley, de acuerdo con sus enunciados y principios; b) Recaudar y administrar los bienes y recursos que forman su patrimonio; c) Percibir las contribuciones de sus miembros y darles el destino que esta ley determina; d) Organizar por el sistema que considere más conveniente, servicios asistenciales; conceder subsidios o cubrir riesgos por incapacidad o fallecimiento, pudiendo al efecto contratar seguros colectivos con instituciones públicas o privadas; proporcionar o contribuir al sostenimiento de lugares adecuados de descanso; adherirse a regímenes de previsión y de otros beneficios de carácter social, en la medida de sus recursos.

El capital de la Caja se formará: 1o. Con el aporte obligatorio que sus miembros, abogados y procuradores, deberán hacer de sus honorarios devengados en las causas que tramiten de cualquier fuero o jurisdicción provincial, en sus respectivas circunscripciones, y en la proporción siguiente:

a) El 30 o|o de los honorarios en las declaratorias de herederos, causas sucesorias y testamentarias, divisiones judiciales de condominio que tengan por efecto una inscripción de dominio en juicios sucesorios, inscripciones de declaratorias de herederos, testamentos, dominios e hijuelas que se soliciten por exhorto de otra jurisdicción, y anticipos de herencia.

b) El 10 o|o de los honorarios devengados en los demás juicios, causa o gestión de carácter judicial.

2o. Con donaciones y legados.

Los aportes a que se refiere el artículo anterior, serán depositados en la cuenta bancaria y a la orden de la Caja Forense respectiva, previa deducción de la contribución profesional que corresponda a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores.

Los recursos ordinarios de la Caja se destinarán: a) el 80 o|o para ser distribuídos entre sus beneficiarios; b) el 15 o|o para fines sociales; c) el 5 o|o para gastos de administración, eventuales y reservas.

Los ingresos extraordinarios por concepto de donaciones y legados, se destinarán a fines sociales.

Distribución de los fondos

El fondo establecido en el inciso a) del artículo 6o., será distribuído en la siguiente forma:

a) El 30 o|o en razón del monto de los aportes del afiliado fijados por el artículo 4o., inciso 1o., apartados a) y b), efectuados en el semestre calendario respectivo o período de distribución que se establezca.

b) El 30 o|o en razón del número de causas —de las enumeradas en el artículo 4o., cuyo trámite promuevan o en que hayan intervenido en el período a que se refiere el inciso anterior, siempre que dicha intervención no sea meramente circunstancial o irrelevante.

c) El 30 o|o en razón de los años calendarios completos de antigüedad de cada beneficiario en el ejercicio profesional dentro de la provincia, hasta un máximo de 10 años, en la proporción de un 60 o|o de este porcentaje para los abogados y un 40 o|o para los procuradores.

"A los fines de este cómputo se considerará año completo el primero del ejercicio de la profesión, cuando el afiliado hubiere actuado las dos terceras partes del año calendario.

d) El 10 o|o restante, por partes iguales, sin distinción de profesión ni antigüedad.

A los efectos del apartado c) se computará a los abogados la antigüedad que tuvieren en el ejercicio de la procuración, y a los que hayan ejercido cargos en la justicia provincial o nacional dentro de la provincia, desde secretario inclusive, después de obtener el título profesional; exceptuándose a los funcionarios o magistrados judiciales jubilados o que se encuentren en condiciones de jubilarse.

Requisitos exigidos

Para gozar de los beneficios establecidos, los abogados y procuradores deberán satisfacer los requisitos siguientes:

a) Tener dentro de la provincia su domicilio real, con una antigüedad no inferior de dos años y afiliación en la Caja.

b) Estar inscripto en la matrícula profesional de conformidad con las disposiciones vigentes.

Ejercer la profesión en la provincia en forma habitual y permanente.

El cumplimiento de los expresados requisitos será acreditado en la forma y por los medios de prueba que determine la reglamentación pertinente.

Las autoridades

Cada Caja será dirigida y administrada por su Directorio compuesto de dos abogados y dos procuradores beneficiarios y un representante designado por el Poder Ejecutivo. Durarán cuatro años en sus funciones y tendrán la asignación que fije el presupuesto.

Los directores serán elegidos por voto secreto de los profesionales matriculados del gremio que representan. Se renovarán por mitades los representantes de cada gremio, cada dos años, pudiendo ser reelectos.

En el mismo acto y por igual período, se elegirá un suplente por cada director titular.

El delegado representante del Poder Ejecutivo, será abogado o procurador inscripto en la matrícula respectiva y afiliado a la Caja Forense, y durará en sus funciones mientras no sea relevado.

El acto eleccionario se regirá por las disposiciones reglamentarias, y se aplicará supletoriamente, y en lo que fuera compatible, la Ley Electoral de la provincia.

El directorio

El directorio es la autoridad superior y representativa de cada Caja; tiene a su cargo la aplicación de la presente ley y el cumplimiento de sus finalidades.

Son además sus atribuciones y deberes: a) Llevar el registro de Beneficiarios; b) Efectuar la distribución del fondo común entre los abogados y procuradores, en períodos no mayores de seis meses; c) Contratar seguros por incapacidad y fallecimiento, y efectuar los pagos a sus beneficiarios, sin perjuicio de otros servicios de carácter asistencial que también podrá conceder en la medida de sus recursos; d) Confeccionar el presupuesto anual dentro de los límites autorizados por el inciso c) del artículo 6o.; e) Nombrar empleados, fijar sus atribuciones, y removerlos de acuerdo con los respectivos reglamentos; f) Resolver los casos no previstos y concurrir con medidas que estime convenientes, a asegurar los fines sociales y el prestigio moral de la institución; g) Dictar su reglamento interno.

En la primera reunión anual del directorio, elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, y fijará los días de sesiones.

Para formar quórum se necesitará la presencia de tres de sus miembros, las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

El presidente es el representante legal de la Caja, ejecuta las decisiones del directorio, y vota sólo en caso de empate.

Todos los juicios serán atendidos por los abogados o procuradores que libremente elijan las partes.

Las particiones extrajudiciales de bienes en condominio [illegible] misión hereditaria, en los casos a que se refiere el artículo 1.184, inciso 2o. del Código Civil; las de bienes donados en anticipo de herencia y las de los bienes que los descendientes obtuviesen de otra sucesiones, que autoriza el artículo 3514 del mismo código, deberán hacerse con asesoramiento de abogado quien suscribirá la minuta correspondiente, la que servirá de base para formalizar la respectiva escritura pública. Para la regulación y percepción de los honorarios del abogado, se seguirá el procedimiento siguiente: a) El abogado solicitará al juez que corresponda, la estimación de sus honorarios, presentando al efecto, copia simple de la minuta de partición; b) La regulación será la que corresponde a una partición judicial, menos el importe que deba percibir el escribano, no pudiendo en ningún caso la regulación que haga el juez, ser inferior al monto de los honorarios del escribano; c) Las partes deberán depositar el 50 o|o de los honorarios del abogado, a la orden del juez, y el resto ingresarlo al fondo común de la Caja respectiva. La escritura pertinente no será inscripta si no se presenta con las boletas en que consten ambos depósitos.

Además de lo dispuesto en el artículo 5o. respecto al aporte a la Caja Forense, las partes estarán también obligadas a depositar simultáneamente, el resto de los honorarios a la orden del juez.

No se tendrán por pagados los honorarios y contribuciones si no se depositan en la forma que prescribe la presente ley; y los jueces no darán por terminado ningún juicio, ni dispondrán su archivo; hacer pagos a las partes, inscribir dominio, aprobar transacciones, admitir desistimiento, subrogación o cesión ni acto alguno de disposición, mientras no se presenten en autos los comprobantes de los respectivos depósitos.

Las transacciones de bienes en juicio sólo podrán autorizarse con cargos de depositar la suma que el juez fije provisoriamente para costas o de afianzar [illegible].

Los jueces, secretarios, y en su caso, los directores de Registro, serán personalmente responsables de las contribuciones que se hubieren evadido, [illegible] comprobación de su depósito.

Los abogados y procuradores están obligados a pedir la regulación de honorarios en las causas que tramitan, en los casos de los incisos a) y b) del artículo siguiente.

Art. 22 — Cada Caja, por intermedio de los miembros del Directorio o de los funcionarios que designe, podrá pedir regulación de honorarios a fin de percibir los aportes que por esta ley le corresponden, cuando el estado de la causa así lo permita según las prescripciones del Código de Procedimientos Civiles y además, en los casos siguientes:

a) En todos los juicios, luego de transcurridos los términos para la perención de la instancia;

b) En los juicios sucesorios al aprobarse las operaciones de inventario avalúo y partición o cuando con la declaratoria de herederos o inscripción de dominio, se den por terminados los procedimientos;

c) En todos los casos en que se hubiere dictado resoluciones sin regularse honorarios.

Deberá siempre intimar previamente a los profesionales para que lo soliciten, con la prevención de hacerlo en su defecto.

Podrá también observar el estado de las causas y solicitar cualquier medida tendiente a asegurar la efectividad de las contribuciones y requerir la devolución de los expedientes.

Art. 23 — La Caja tiene acción para perseguir el cobro judicial o extrajudicial de las contribuciones, contra las personas obligadas al pago de costas judiciales.

Art. 24 — Los juicios que inicie la Caja por cobro de contribuciones se tramitarán por la vía de apremio y será título suficiente para la ejecución, un certificado con constancia de la deuda, expedido por las autoridades competentes. Las costas judiciales serán a cargo de los que originen la reclamación.

Exceptúase a los profesionales de la obligación de depositar los honorarios y de efectuar el aporte de la Caja Forense en los siguientes casos: a) En los juicios de competencia de los jueces de paz legos; b) En las declaratorias de herederos que sólo tengan por objeto acreditar el derecho a pensiones, subsidios, indemnizaciones o emolumentos que provengan de leyes de amparo social; c) En las declaratorias de herederos y juicios sucesorios, cuyo haber patrimonial no pase de 10.000 pesos; d) Cuando se trate de la sucesión de un afiliado, de su cónyuge o hijo; e) Los honorarios devengados por el afiliado cuando deban ser abonados por el mismo, su cónyuge, sus hijos o sus patrocinados, en causa propia.

La intervención profesional en las causas a que se refieren los inc. b) y c) se computará a los efectos de los inc. a) y b) del art. 8o.

Los secretarios de Juzgados deberán enviar mensualmente a la Caja de la respectiva jurisdicción la nómina de juicios entrados, con determinación de las partes y profesional interviniente.

Las reparticiones administrativas y demás organismos oficiales deberán proporcionar a la Caja los informes o certificaciones que les solicite en ejercicio de sus funciones.

Declárase inembargables y no susceptibles de cesión, los honorarios que por esta ley correspondan a los abogados y procuradores o a sus derecho-habientes.

Exceptúase a las Cajas Forenses y a los trámites que sus representantes realicen de todo impuesto, tasa o contribución provincial o municipal.

Las Cajas Forenses podrán ser intervenidas por el Poder Ejecutivo en el caso de incumplimiento de sus funciones, comprobado previamente o por pedido de la mitad más uno de sus afiliados. En el primer caso la necesidad de su intervención deberá ser declarada por ley especial.

La intervención no podrá durar más de noventa días.

La presente ley se declara de orden público y entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, quedando derogadas todas las disposiciones legales que se le opongan.

Las causas sucesorias promovidas de conformidad con la Ley Nro. 3483, continuarán con la intervención de los profesionales actualmente designados los que se ajustarán en lo sucesivo a las instrucciones o facultades que reciban directamente de las partes.

De los honorarios percibidos por cada Caja, se acreditará a los profesionales intervinientes, en la forma que determinan sus autoridades, el porcentaje que les hubiera correspondido de acuerdo con las disposiciones de esta ley, debiendo proceder al reembolso del monto que arroje el reajuste, a medida que lo permitan los fondos de cada Caja afectados a ese destino.

La obligación de aportar y depositar en las causas no sucesorias a que se refiere el apartado b) del artículo 4o. comprenderá las que se inicien a partir de la vigencia de la presente ley.

En las causas sucesorias que se den por terminadas con la declaratoria de herederos e inscripción de dominio, los jueces regularán el 50 o|o del monto que establece la escala del artículo Nro. 276 de la Ley Orgánica de los Tribunales Nro. 3611.

Cuando las partes sólo propusieren un mandatario procurador, éste podrá actuar sin patrocinio letrado, salvo los casos en que haya contienda y aquellos a que se refiere el segundo párrafo del Art. 233 de la Ley 3611. En cuanto a las operaciones de inventario, avalúo y partición, regirán las disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica de los Tribunales.

Los directores actualmente en ejercicio, durarán en sus funciones hasta el 15 de diciembre de 1952, y con la antelación necesaria convocarán a elecciones a fin de constituir el directorio de acuerdo con la presente ley.

La totalidad de los bienes que componen el patrimonio de las actuales Cajas Forenses, sea cual fuere su naturaleza, así como el pasivo que lo grave y sus derechos y obligaciones, pasan íntegramente a ser propiedad y estar a cargo de las entidades creadas por la presente ley, debiendo sus directorios practicar un inventario y balance dentro del término de 30 días contados a partir de su promulgación.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley y mientras tanto, y en lo pertinente, se aplicarán las disposiciones reglamentarias que rijan al tiempo de su sanción".

Cambio en el recorrido de la línea No 1

La intervención en la Cía. Central Argentina de Electricidad, S. A., informa que, con el fin de continuar realizando la reforma proyectada en el recorrido de la línea No. 1 de tranvías, en virtud del retiro de rieles que se lleva a cabo en calle General López, ha resuelto y hasta tanto se obtenga el material necesario, hacer circular los vehículos de la mencionada línea por estas calles:

3 de Febrero hasta la estación del F. C. "General Mitre", volviendo por la misma hasta 4 de Enero, por la que seguirá hasta Uruguay, y San Jerónimo, tomando su recorrido habitual. Con ello queda solucionado el problema de la superposición con el recorrido de la línea No. 3 en esa zona.

Las fechas de vencimiento de impuestos nacionales

De conformidad con las disposiciones de las leyes impositivas nacionales, el vencimiento de diversos impuestos se opera con fechas fijas, en tanto que otros tienen señalada la fecha en correspondencia con el cierre del ejercicio comercial.

Para conocimiento del comercio y de la industria, transcribimos el calendario impositivo en el orden nacional para el año entrante.

Fechas fijas: 31 de enero: Declaración y pago del impuesto a las ventas por los responsables en general, menos despachantes de aduana, etc. Abril 20: Declaración y pago de réditos por las personas de existencia visible y sucesiones indivisas. Abril 20: Declaración y pago de ganancias eventuales por todos los contribuyentes. Agosto 20: Anticipo de réditos por las personas de existencia visible y sucesiones indivisas. Mensualmente: Declaración del impuesto a las ventas por los despachantes de aduana y exportadores e importadores por cuenta de terceros. Pago dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente. Abril, junio y octubre: Anticipo del impuesto a las ventas por los responsables en general, menos despachantes de aduana, etc. A los 5 meses del cierre del ejercicio comercial: Declaración y pago de réditos y beneficios extraordinarios por las sociedades anónimas, en comandita por acciones, asociaciones civiles, no exentas de impuesto y demás entidades aludidas en el art. 36 de la ley de impuesto a los réditos. A los 3 meses del cierre del ejercicio comercial: Declaración de réditos y beneficios extraordinarios por los comerciantes, asimilados a comerciantes, razones comerciales o civiles que practiquen balances en forma comercial (declaración de réditos en formulario 125).

Conferencias

Del Dr. C. A. Borruat sobre "Influencia del sistema endocrino en la personalidad"

Mañana a las 18, en el conservatorio de la señorita María Teresa Orihuela, el doctor Carlos A. Borruat pronunciará la tercera y última conferencia del curso de perfeccionamiento en el plan del profesor Tito Rosetti, en la que tratará el tema: "Influencia del sistema endocrino en la personalidad".

De Gregorio Guzmán Saavedra, en el Club Social Sirio Libanés

Ante un numeroso auditorio pronunció anoche su anunciada conferencia en el local del Club Social Sirio Libanés el periodista y escritor Gregorio Guzmán Saavedra, acto que fué auspiciado por aquella entidad y por el Centro de Residentes Provincianos "La Tradición".

La exposición del Sr. Guzmán Saavedra, que se refirió a la trascendencia de la música en el espíritu del hombre y en particular al folklore musical americano, justificó la expectación que la misma había despertado. Su disertación fué seguida con vivo interés por el auditorio, que pudo apreciar su dominio del tema y su versación en el estudio del folklore musical de nuestro país, y en particular en la parte que se refirió a la importancia de la música como disciplina pedagógica, destinada a despertar la vocación y el gusto artístico en los niños. Hizo el elogio de la flauta de caña, señalando el provecho que se puede sacar de la misma para ejecutar desde la música más sencilla hasta aquella de los grandes maestros.

Ilustró su disertación con ejecuciones en la flauta, que fueron muy aplaudidas. Con el sencillo instrumento de caña ejecutó diversas piezas del folklore americano y música de Schubert y de Gounod. Finalmente, presentó la clásica flauta árabe, explicando su construcción y su mecanismo y con la misma ejecutó algunos trozos de música de nuestro folklore. Al terminar su interesante, amena e ilustrativa exposición, el Sr. Guzmán Saavedra fué muy aplaudido por la concurrencia.

Universidad Popular Femenina

Reunión con motivo de finalizar los cursos

Con motivo de la finalización de los cursos de Secretariado Comercial, Dactilografía y Taquigrafía, se llevará a cabo esta noche en la sede de la Universidad Popular Femenina, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales, un acto de camaradería que contará con la asistencia de profesores, asociadas, alumnas y ex-alumnas de la referida institución.

Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

De acuerdo con lo dispuesto oportunamente por el consejo directivo de la entidad, la biblioteca popular "Mariano Moreno" paralizará sus actividades durante el período comprendido entre el 1o. y el 20 de enero próximo.

NUEVOS PROFESIONALES EN "EL LITORAL"



[illegible] efectuaron una visita a este diario los nuevos mecánicos de capacitación mayor en motores Diesel y a explosión que egresarán este año de la escuela de Capacitación Obrera de la Nación No. 78.

Los egresados que luego de recorrer las instalaciones de "El Litoral", forman parte de la presente nota gráfica son los siguientes: Gregorio F. Campos, Aldo H. Delorenzi, Raúl D. Gervasio, Rosendo M. Labat, Carlos M. María y Edmundo Schumann.

La colaboración de la policía en el control de algunos impuestos

El director general de rentas de la provincia señor Guillermo M. Malm Green ha enviado una nota al director general de policía de la provincia señor Domingo Arguinchona, reiterándole el pedido de colaboración de la policía en la fiscalización del impuesto a las actividades lucrativas que realiza la dependencia fiscal.

"En tal sentido, dice, y a los efectos de no originar confusiones sobre dicha fiscalización, le sugiero la conveniencia de que la misma sea limitada únicamente al control individual de viajantes, corredores, representantes, etc. en cuanto a la tenencia de certificaciones personales que extiende la Sección Actividades Lucrativas y en la que consta que se encuentran en situación de dependencias de firmas y casas que han abonado la cuota de impuesto. Dichas certificaciones, de acuerdo a la reglamentación vigente, es requisito indispensable para que aquellas personas puedan ambular libremente por el territorio de la provincia.

"En caso de comprobarse la falta de dichas certificaciones, corresponderá obstaculizar el ejercicio de las actividades desarrolladas por dichas personas ambulantes y comunicar a esta Dirección General sobre el particular".

Instrucción pública

Cursos preparatorios para aplazados y flojos

Continúa abierta la inscripción en los cursos preparatorios de aplazados y flojos de 1o. a 6o. grado que, como en años anteriores, organiza la Sociedad de Ex-Alumnos de la Escuela Juan J. Paso. El horario es el siguiente: días hábiles de 9 a 11.30 y de 15 a 18.30, sábados de 9 a 11.30.

Las clases se iniciarán el 2 de enero próximo.

Filatelia

Pueden adquirirse aún las últimas estampillas conmemorativas de los derechos políticos de la mujer

En el 3o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones pueden adquirirse aún los sellos de la reciente emisión especial, con valor postal de 2.45 pesos y 7.55 para la Fundación de ayuda social, que como se sabe corresponden a la conmemoración de los derechos políticos de la mujer. El sello, cuyo valor total es de $ 10, contiene una magnífica reproducción de la Piedad de Miguel Angel.

El aporte jubilatorio se modifica a partir del 1o. de enero pxmo.

De acuerdo con las disposiciones del gobierno de la Nación, a partir del 1o. de enero será modificado el aporte jubilatorio, correspondiendo el 11 o|o para el empleado; el 10 o|o para el obrero y el 15 o|o para el empleador, sin ningún otro adicional. Entre las reformas introducidas por el Congreso a las leyes de jubilación de empleados y obreros, figura dicha modificación en la forma siguiente:

Decreto ley 31665|44: El aporte de los empleados se eleva al diez por ciento y el de los empleadores al 15 por ciento (inc. a) y b) del art. 8o.), derogándose los inc. c) y d) que establecían respectivamente la contribución del dos por ciento sobre la planilla mensual de remuneraciones a cargo del patrono y el adicional del 1 por ciento a cargo del empleado, a los efectos de amortizar el reconocimiento de antigüedades. También se deroga el inc. h) por el que se creaban las estampillas de previsión social del Comercio, que no llegó a emplearse. En resumen: 10 o|o de jubilación y 1 o|o [illegible] 31 de octubre de 951 (prima a la actividad) total: 11 o|o.

La contribución del 1 o|o se depositará mensualmente en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Previsión Social, decreto ley 31665|44, simultáneamente con los aportes jubilatorios, pero en boletas y planillas por separado.

Decreto ley 13937|46. Se modifican los inc. a) y b) del art. 6o. estableciéndose el aporte del 10 por ciento para el obrero y del 15 para el patrono. Se derogan los inc. c) y d) que fijaban la contribución patronal del 2 o|o y obrera del 1 o|o para amortizar el cargo por reconocimiento de antigüedades y se deroga el inc. e) por el que se imponía al empleador una contribución del 15 por ciento sobre las ventas o el 3 por ciento de la planilla mensual de sueldos, a opción.

En consecuencia, a partir del 1o. de enero los afiliados a la sección decreto-ley 31665|44 deberán aportar el 11 por ciento, los afiliados a la sección decreto ley 13937|46, el 10 por ciento y los empleadores deberán aportar el 15 por ciento.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió esta mañana a su despacho el ministro de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari, haciéndolo también el subsecretario doctor Horacio Varela.

El ministro coordinador. — Ha regresado de Buenos Aires el ministro coordinador de planes de gobierno, doctor Tomás Vestero, quien esta mañana atendió su despacho en la Casa de Gobierno.

Las tasas de inmuebles y del comercio e industrias tendrán una bonificación

Han dispuesto las autoridades municipales locales que las tasas correspondientes a inmuebles, al comercio y a la industria, que se abonen antes del 1o. de marzo, gocen de un descuento del cinco por ciento, excluyéndose de dicha franquicia, a los pagos que se hagan con reserva o condicionales.

El pago de la tasa de inmueble, comercial e industrial, deberá efectuarse en la Dirección de Rentas de la Municipalidad por adelantado con vencimiento al 31 de aquél; a partir de esa fecha se procederá al cobro de la misma con el cinco por ciento de recargo.

Estado del tiempo

De 33 grados 4 décimas fué la máxima en esta capital

Un día propio de la actual época del año tuvo hoy la población de esta ciudad. La temperatura acusó un nuevo ascenso, anotándose una máxima de 33 grados 4 décimas a las 15.20.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 758,40; temperatura del aire 22o.3; temperatura mínima 21o.6; humedad relativa 59 o/o; viento este; a las 15: barómetro 756,78; temperatura del aire 34o.5; higrómetro 38 o/o; viento este moderado; temperatura máxima: 33o.4 a las 15.20.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica: 758,20; temperatura mínima: 21o.6; temperatura máxima: 33o.9; humedad relativa 54 o/o; viento sudeste, velocidad 4 kmds. por hora.

DATOS DE LLUVIA

La Dirección local del F. C. Nacional Gral. Manuel Belgrano informa que desde ayer a las 8 hasta hoy a la misma hora, ha llovido en: [illegible]

Nuevos profesionales

Dr. Abraham Vijod

Con los últimos exámenes rendidos en la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Rosario, acaba de obtener el título de médico cirujano el señor Abraham Vijod.

El Dr. Vijod cursó sus estudios secundarios en el bachillerato nocturno del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", ingresando en 1946 a la Facultad de Medicina. Ocupó durante el curso de su carrera los cargos de vacunador, practicante externo ad-honorem y practicante interno rentado y por concurso en la administración sanitaria; practicante menor y posteriormente practicante mayor, ambos rentados y por concurso, en el Hospital Nacional del Centenario, puesto que actualmente desempeña en las salas 1 y 2.

El nuevo profesional ha recibido felicitaciones de profesores y amigos.

Escribano Público Juan A. Caniola

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha obtenido el título de Escribano Público el señor Juan Alberto Caniola, [illegible]



Los almacenes podrán trabajar esta noche hasta las veintidós

Con motivo de las fiestas de navidad, año nuevo y reyes, el P.E. de la provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía dictó un decreto autorizando a los almacenes de comestibles al por menor y despensas, a permanecer abiertos esta noche hasta las 22, con el fin de facilitar la adquisición de los diversos artículos tradicionales en estas celebraciones.

También ha dispuesto el P.E. que el personal del Departamento General de Industria y Comercio realice un estricto control de precios en los negocios.

Centro Comercial

La organización de la Confederación General Económica

Las autoridades del Centro Comercial han enviado a sus asociados, el último boletín informativo de la institución, haciendo conocer los diversos asuntos tratados por el C.D. en su reunión mensual.

Acompaña al mencionado boletín, una mención a la constitución de la gran central patronal y agrega:

"En efecto, el día 18 de diciembre próximo pasado, quedó constituída en Buenos Aires, la Confederación General del Comercio constituyéndose simultáneamente con ella, la Confederación General de la Producción y la Confederación General de la Industria; entre los miembros de las tres confederaciones se constituirá la Confederación General Económica, la que se encuentra en funciones apoyada en forma firme, por más de setecientas entidades patronales, federaciones regionales, confederaciones específicas, etc., que le han dado vigor y la potencialidad gremial que requiere esa gran central patronal, como índice del extraordinario peso que en la economía del país jugará dicho organismo, podemos anticipar desde ya que con fecha 24 de diciembre próximo pasado, las autoridades de dicho organismo patronal y las autoridades de la Confederación General del Trabajo, en audiencia conjunta celebrada con el excelentísimo presidente de la Nación, se trató en forma preliminar la necesidad de encontrar soluciones por ambas ramas que tiendan a estabilizar los precios y los salarios y paralizar el aumento constante del costo de la vida. Ambos organismos y en una nueva audiencia a celebrarse el 10 de enero próximo deberán aportar sus puntos de vista, tendientes a dejar solucionados dichos problemas en que la Central Patronal y por primera vez en nuestro movimiento económico actúa ya en función de consulta y asesoramiento, que el pleno y cabal sentido de la responsabilidad que la misma ha asumido ante todas las organizaciones patronales que la han respaldado en su constitución.

"Este primer paso organizativo, que ya ha sido superado, deberá dirigirse posteriormente hacia el interior, donde se prevén las organizaciones regionales (Confederación del Norte Argentino; Confed. del Litoral; Confed. Cuyana, etc.), que actuarán bajo las directivas de la Central Nacional.

"Y así, dice finalmente, el sueño de una organización central, ya está cumplido en su primera etapa. El Centro Comercial de Santa Fe tomó esa línea desde los preliminares de dicha organización nacional. En el año 1952 veremos actuar en todos los problemas de la Economía de la Nación, este flamante organismo, constituído por auténticos productores, industriales y comerciantes, requisito previo de los estatutos sancionados para ser dirigente patronal. Y esa esperanza unida a nuestros saludos, llega a Ud., estimado consocio, en este año que termina y en los albores de un nuevo año que comienza".

Las vacaciones del personal de gerencia

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por el Consejo Directivo del Centro, el personal de la gerencia de la entidad comenzará sus vacaciones el 14 del mes de enero entrante.

[illegible]

Información general

Asamblea del Centro Friulano

[illegible]

guidamente el concejal Scirotta se refirió al veto de la ordenanza relacionada con la designación del personal de la Subsecretaría de Cultura, y por unanimidad se resolvió insistir sobre su vigencia con un agregado que tiene en cuenta la observación de la Caja de Jubilaciones. Luego de sancionarse una resolución por la cual la Municipalidad se adhiere al régimen instituído por la ley 4228 sobre el pago del sueldo anual complementario sin limitaciones ni exclusiones de ninguna especie, se rindió homenaje al ex concejal señor Jorge Carlos Cura.

Pago de haberes

ROSARIO, 29. — La delegación local de la Dirección de Administración inició el pago de los haberes correspondientes al mes en curso a los maestros de la escuelas de la tercera sección escolar.

El 2 de enero próximo continuará el pago con el horario de 8 a 12.

El Ing. Caesar visitó al intendente

ROSARIO, 29. — Esta mañana el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, visitó en su despacho al intendente municipal, Dr. José Lo Valvo. Según se informó, en la entrevista fueron considerados los planes de coordinación entre la provincia y la Municipalidad, en obras a ejecutarse en lo futuro.

Oficióse una misa por la señora Eva Perón

BUENOS AIRES, 29. — En la Catedral se ofició esta mañana una misa impetratoria por el pronto restablecimiento de la señora Eva Perón, auspiciada por el Partido Peronista Femenino.

Asistieron autoridades de la agrupación y afiliados de esta capital y del Gran Buenos Aires.

Llegó a Buenos Aires el príncipe Alí Khan

BUENOS AIRES, 29. — Esta madrugada llegó a esta capital el príncipe Alí Khan. El distinguido huésped viajó desde Río de Janeiro en un aparato de la K.L.M., siendo esperado en el aeropuerto por el ministro sirio, Dr. Z. El Yabi y un nutrido grupo de damas que rodeó al príncipe no bien descendió del aparato.

Alí Khan se prestó solícito a la curiosidad y a los requerimientos de autógrafos, retirándose poco después en compañía del ministro sirio, luego de haber posado para los fotógrafos.

Aumento de tarifas en Mar del Plata

LA PLATA, 29. — Autorizáronse aumentos en las tarifas de los hoteles y pensiones de Mar del Plata. En tal sentido informó la delegación en la ciudad balnearia de Turismo y Parques de la provincia que las nuevas tarifas fijan aumentos de 10, 12, 15, 17 y hasta el 20 por ciento sobre los precios anteriores correspondientes a las temporadas 1949-1950.

El aumento del 20 por ciento corresponde a las pensiones cuyos precios máximos no excedan de 17 pesos diarios; el 17 por ciento es para los establecimientos de turismo económico; el 15 por ciento para los hoteles de turismo económico; el 15 por ciento para los hoteles de turismo incluídos en la categoría D.; el 12 por ciento para los hoteles de la categoría C y el 10 por ciento para los hoteles de categoría A.

Sesionó esta mañana el Concejo rosarino

ROSARIO, 29. — Esta mañana el Concejo Deliberante realizó la sesión inaugural del período extraordinario convocado por el Departamento Ejecutivo. [illegible]

En Obras Públicas de E. Ríos aprobóse un reajuste de sueldos

PARANA, 29. — En el Ministerio de Obras Públicas se reajustaron los sueldos del personal con relación a la ley de presupuesto a regir durante el año venidero. En la lista dada a conocer figura el personal ascendido de categoría de la Dirección de Geodesia y Topografía, Departamento de Hidráulica, Dirección Provincial de Aeronáutica y Obras Sanitarias. También se hacen conocer los sueldos que tendrán los citados empleados. Dos cargos serán remunerados con 2.000 pesos; uno con $ 1.400; dos con $ 1.100; cinco con $ 1.000; ocho con $ 900; nueve con $ 800; tres con $ 750; siete con $ 700; cuatro con $ 650; cinco con $ 600; diez y siete con $ 550; cuarenta y siete con $ 500; uno con $ 475; cuarenta y ocho con $ 450 y ochenta y tres con $ 400.

Ampliación de un subsidio

PARANA, 29. — Por decreto del Poder Ejecutivo fué ampliado en $ 15.000 el subsidio acordado a la comisión organizadora del IV Campeonato Nacional para Trabajadores.

Designación

PARANA, 29. — Fué designado defensor de Pobres y Menores de la circunscripción judicial de La Capital, el doctor Norberto García Leiva.

Aniversario de una promoción

PARANA, 29. — Prosiguieron esta mañana los actos organizados por los maestros egresados en 1931 de la Escuela Normal "José María Torres". A las 8, los maestros de 1931 se congregaron en el salón central de la Escuela Normal y dirigidos por el profesor Mario Mori, cantaron el Himno Nacional. Luego el profesor José Serrano ofreció una clase evocativa; momentos después, en el cementerio local se realizó un homenaje frente a la tumba de José María Torres, en memoria de dicho educador y recordando a los profesores fallecidos.

Los actos serán clausurados con una cena que se servirá esta noche en un restorán céntrico.

Ingreso a una escuela

PARANA, 29. — Desde el 2 de enero al 25 del mismo mes se recibirán las inscripciones para el examen de ingreso al primer año de la Escuela de Aprendices de la División Paraná Medio.

Los alumnos de este establecimiento perciben al ingresar una asignación mensual de $ 90.

Pago del aguinaldo

PARANA, 29. — La Municipalidad abonó el sueldo anual complementario y salario familiar al personal de la comuna. El sueldo del corriente mes se abonó el día 24.

Se aumentó el interés en las cajas de ahorro

BUENOS AIRES, 29. — El Ministerio de Finanzas resolvió aumentar al 2 por ciento anual el interés de los ahorros populares. El beneficio alcanzará a los saldos de hasta 25.000 pesos por persona y hasta 100.000 pesos para cuentas de cooperativas, mutualidades y sociedades de beneficencia.

Se señala que va a resultar favorecido un amplio sector de la población por cuanto las cuentas de ahorro en las cajas bancarias suman aproximadamente 8.000 millones de pesos.

Multaron a numerosos comerciantes en Bs. As.

BUENOS AIRES, 29 (APA). — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos sancionó a 24 comerciantes que infringieron las disposiciones de leyes de represión del agio y especulación.

Estos comerciantes deberán abonar las multas impuestas por el organismo mencionado que oscilan entre 100 y 1.000 pesos.

Volcó un autovía en la zona andina

MENDOZA, 29. — Un muerto y varios heridos arrojó un accidente registrado en la zona andina en vías del F. C. Nacional General Belgrano, al descarrilar un autovía.

El percance ocurrió en la zona de Punta de Vacas, falleciendo a consecuencia de las múltiples heridas recibidas, Jesús Rotero. Además, recibieron contusiones diversas otros obreros que viajaban en el vehículo.

La ley de sellos para el Registro Civil

MENDOZA, 29 (APA). — No ofrece mayores modificaciones con respecto a los impuestos de sellos para actos realizados en el Registro Civil y sus testimonios, la ley [illegible] actas; las partidas expedidas para trámites o juicios vinculados con la aplicación de las leyes del trabajo o Instituto de Previsión y Asistencia Social de la provincia y de la Nación; los testimonios de nacimientos, matrimonios y defunciones destinados a enrolamientos y demás actos relacionados con el servicio militar y las leyes electorales y los testimonios de nacimientos expedidos exclusivamente para uso escolar.

Descargas eléctricas causaron la muerte a dos amas de casa

LA PLATA, 29 (APA). — Dos accidentes con las mismas características causaron la muerte a dos mujeres que planchaban ropa en sus respectivos domicilios.

El primero de ellos ocurrió a Eva B. de Sciani, que se domiciliaba en la sección primera. En circunstancia que estaba desenchufando la plancha eléctrica recibió una descarga que determinó su muerte instantáneamente. El segundo tuvo también fatal consecuencia para Lolita Carrizo, con domicilio en calle Mitre y Avellaneda, quién, en el momento de desenchufar una plancha, fué objeto de una fuerte descarga eléctrica que produjo su deceso en forma inmediata.

Legisladores radicales renuncian al aguinaldo

CORDOBA, 29. — Ratificando su decisión de renunciar a la percepción del aguinaldo, los senadores radicales dirigieron una nota al presidente del cuerpo, en la cual le comunican su decisión, "consecuente — dicen — con la posición adoptada en oportunidad de disponerse por ley ese beneficio".

Las investigaciones atómicas en EE. UU.

CHICAGO, 29 (UP). — Por primera vez en la historia de la energía atómica ha sido regulada de modo que sirva para alimentar aparatos eléctricos civiles, según anunció hoy la comisión de Energía Atómica.

Se agregó que "la tremenda energía desprendida de la fisión atómica ha podido ser dominada hasta el punto de generar electricidad para el alumbrado y proporcionar fuerza motriz a las maquinarias. En el experimento realizado al efecto se produjeron unos 100 kilowatios de electricidad durante más de dos días en el Centro Nacional de Pruebas de Reactores que la comisión de Energía Atómica posee en Arco (Idaho) y que cubre una extensión de 400.000 acres. La comisión destaca sin embargo, que el ciudadano no se halla necesariamente más próximo a la posesión de una casa dotada de energía atómica o de un automóvil provisto de un motor, porque la finalidad principal perseguida en las investigaciones norteamericanas es la de obtener material fisionable para su uso en armas más que obtener energía atómica para uso civil. De ahí que el experimento de Idaho sea considerado más bien como un paso incidental dado en esta última dirección.

Una nueva catapulta accionada a vapor

LONDRES, 29 (UP). — El Almirantazgo anunció hoy que el mes próximo se probará en aguas de los Estados Unidos, un nuevo modelo de catapulta accionada a vapor, capaz de lanzar aviones navales de los más pesados y modernos. El inventor de la catapulta, comandante de la armada británica Mitchell, dice que sus posibilidades son ilimitadas.

Con su sistema de lanzamiento de vapor a presión, podrá lanzar aviones pesados imposibles de lanzar con los equipos hidroneumáticos de que se disponía hasta ahora. Podrá afectar también, grandemente las maniobras navales al permitir a los portaviones lanzar sus aparatos sin abandonar la línea de batalla para ponerse previamente proa al viento.

En el Almirantazgo se dice que las pruebas preliminares efectuadas aquí durante 14 meses, han sido muy satisfactorias. El nuevo equipo es considerado como una de los mayores avances logrados por la aviación naval desde que terminó la guerra.

RAFAELA

La última sesión del año celebrará el día 31 el C. Deliberante

RAFAELA, 29. — El Concejo Deliberante de esta ciudad, que se reunió anoche con el fin de considerar el presupuesto de la comuna para el próximo año, juntamente con el de la usina municipal y la empresa de transportes, resolvió prorrogar sus sesiones hasta el lunes próximo. [illegible]

SAN CRISTOBAL

Numerosas obras deben paralizarse a raíz de la escasez de cemento

SAN CRISTOBAL, 29. — Constituyen un índice elocuente de la falta de cemento en nuestro medio, los datos obtenidos en una de las fábricas de mosaicos establecidas en la localidad, habiendo recibido sus propietarios la última partida en fecha 12 de setiembre último, de 150 bolsas, destinadas a la construcción de una parte de los mosaicos para las casas económicas del barrio denominado "Evita". Con esta cantidad de material, y la licencia otorgada al personal de ese establecimiento, pudieron continuar trabajando hasta el día 26 de noviembre ppdo., de cuya fecha y hasta el día de hoy, han tenido que paralizar totalmente sus actividades por la falta de entrega de este importante material, suministrado por la fábrica de Paraná, en sus depósitos de esa ciudad.

Este hecho tiene repercusión a la vez, en la edificación privada donde también el problema se hace sentir con intensidad, reduciendo en forma importante las distintas obras en construcción.

Reparto de juguetes. — Por intermedio del personal de la oficina de Correos se efectuará el día 5 de enero próximo, la distribución de 1.000 juguetes recibidos por intermedio de la Fundación Eva Perón, entre los niños carentes de recursos de la zona urbana y los distintos barrios que forman la población.

Compromiso. — Fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Rivero con el señor Domingo Salomón, pareja vinculada en los círculos locales.

Festival del Centro Argentino Unión. — Para el día 1o. de enero, anuncian sus dirigentes en su sede social una reunión danzante en honor de sus asociados.

Rotary Club. Celebró su reunión semanal esta entidad, en el local del Centro Argentino Unión, en cuyo transcurso luego de tratarse diversos asuntos vinculados con la marcha del club, el Dr. Héctor Corvi, procedió a dar lectura a un trabajo acerca de la parálisis infantil del señor Hiram Moira Benavides.

Biblioteca Popular S. Martín. El día 2 de enero próximo, esta entidad procederá nuevamente a la habilitación a sus asociados y público en general de su sede social con motivo del término de la licencia anual acordada al personal titular.

Remates de haciendas. En el último remate de haciendas generales de la Ganadera del Norte Santafesino, efectuado en esta localidad, se registraron los siguientes precios en los animales subastados: Gordos novillos de $ 1.60 a 1.67; vacas de 1.18 a 1.42 y vaquillonas de $ 1.42 a 1.50. Haciendas para invernada: novillos de $ 1.42 a 1.50; vaquillonas de $ 1.42 a 1.48 y vacas con crías de $ 220 a $ 265.

JOBSON (Vera)

Ha sido suscripto el convenio de trabajo de empleados de comercio

JOBSON, 29. — En el local de la jefatura de policía de ésta se llevó a cabo días pasados la reunión a que habían sido convocados los patrones y empleados mercantiles por funcionarios de la delegación de Trabajo y Previsión con sede en Reconquista, a los efectos de la firma del convenio de trabajo que favorece al personal del comercio conforme a las disposiciones contractuales 186/48 que otorga mejoras en los sueldos de hasta un 30 por ciento al personal que mantenga la asistencia regular en su trabajo.

Este aumento en los sueldos, denominado "prima a la actividad por asistencia", entra a regir en esta zona dentro de 30 días, pero los patrones deberán hacer un anticipo de lo que le corresponde a cada empleado.

Designó varias comisiones la C. de Fomento. — Las autoridades de la comuna han designado varias comisiones integradas por vecinos, las que tendrán a su cargo las funciones y competencia que su denominación expresa. Estas comisiones iniciarán su cometido en el próximo año.

La asamblea de la Sociedad Rural. — Se cumplió en la Sociedad Rural la asamblea de la entidad, en la que el presidente de la misma dió lectura a la memoria y balance del ejercicio 1950/51, informes que fueron aprobados, tomándose conocimiento de que el balance arrojaba un superávit de 18.000 pesos provenientes de la explotación de la feria y exposición ganadera. Seguidamente se eligió parcialmente la mesa directiva, que quedó integrada de este modo: presidente, Jorge Miscovich; vice, Carlos Schaumburg; tesorero, F. Sixto González; secretario general, Carlos Parasso (h.); de actas, Roberto Magliosi; suplentes: Dr. Mario O. Amsoli, Román J. Argenti y Martín Moyo; revisores de cuentas, Dr. Enrique Schaumburg y Mariano García Blasco.

Aumentóse el precio de hielo y soda. — Rigen para la venta al público de hielo y soda los nuevos precios autorizados: hielo (barra) $ 3.60; sifones un litro $ 2.90 la docena. Las fracciones se cobran proporcionalmente.

Reparto de pan dulce, sidra y juguetes. — De la oficina local [illegible]

Arreglo de calles. — [illegible]

Sr. Martínez y el Sr. Alfredo Ferrari.

—La Srta. Elsa Martín y el Sr. Diego Rodríguez celebraron su casamiento, apadrinando la ceremonia religiosa la Srta. Juana L. Martín y el Sr. Segundo Brasseschi.

—Dolorosamente ha sido lamentado el fallecimiento de la Sra. Juana Carras de Ried, tras larga dolencia.

Recital poético. — En la sala de la biblioteca parroquial Juan B. Estrada, se llevó a cabo, patrocinado por diversas entidades locales, el recital poético ofrecido por el Sr. Francisco Ponce de León.

EMILIA

Esta noche habrá un festival artístico

EMILIA, 29. — Esta noche a las 21.30, en el salón Rassani Hnos. se llevará a cabo un festival artístico seguido de baile a total beneficio del Club Sportivo Matadero.

En esta oportunidad hará su presentación nuevamente el conjunto artístico que dirige Francisco Oriolochips, "Sportman". Actuará también el recitador criollo Homero Ricardi.

El conjunto artístico pondrá en escena la obra "Los Colombini", en 3 actos del conocido autor argentino Vicente Martínez Cuitiño.

Luego de finalizada la presentación de la obra, dará comienzo un baile que será amenizado por el conjunto típico característico Magliano, de la ciudad de Santa Fe.

También para el sábado 5 del mes de enero la entidad está organizando otro festival danzante que dará comienzo a las 21.30.

SAN JUSTO

Escuela Normal. — La dirección de la Escuela Normal Mixta de esta localidad hace saber a los interesados que para desempeñarse en los cargos de lecturas vacantes "provisionales o suplentes", deben llenar una ficha de inscripción que podrá ser retirada de la secretaría del establecimiento.

Turno judicial. — En el próximo mes de enero el Juzgado de esta localidad estará de turno y será atendido por el juez de feria.

Casamiento. — El 2 de enero próximo quedará consagrado en la iglesia de la Merced la boda de la Srta. Delia Elena Cabrera con el Sr. Ricardo Luis Forzelli. Con tal motivo tendrá lugar una reunión familiar, partiendo los nuevos esposos en viaje de bodas a la ciudad de Córdoba.

LAS CAÑAS

Cena. — En el domicilio del Sr. Narciso Bravo, se llevó a cabo una cena y baile en honor de los conscriptos de la clase 1930.

El fuego arrasó ayer una vivienda, muebles y efectos en Colastiné

Ayer a las 15 aproximadamente, en el rancho que Blas L. Robles, de 19 años, domiciliado en Colastiné, ocupaba a 1.200 metros al oeste del distrito, estalló un incendio que arrasó con muebles, efectos, objetos y vivienda. Estériles resultaron los esfuerzos de los vecinos por sofocar el fuego, que lo destruyó todo.

La policía del lugar inició averiguaciones de las cuales no ha sido posible establecer el origen del incendio. Sábese que el ocupante se hallaba ausente de la vivienda al estallar el incendio, que ha ocasionado pérdidas por un total de 3.000 pesos.

De la estación local del F. C. G. Belgrano le hurtaron la valija

Esta mañana a las 10, Angel Gabriel Troh, domiciliado en calle Saipacha 2265, denunció en la seccional 1a. de policía un hurto cometido el día 24 del corriente en su perjuicio, por un monto total bastante apreciable.

De acuerdo con lo manifestado por el denunciante, el día indicado a las 8.30, pronto a viajar, dejó en el andén de la estación del F. C. General Belgrano su valija de cuero, mientras efectuaba algunas diligencias en la boletería. Cuando volvió comprobó que la valija había desaparecido. Según el denunciante, contenía una libreta de la Caja de Ahorros con un depósito de 1.222 pesos, y ropas y efectos diversos por valor de $ 1.262. Se ha solicitado cooperación a la División de Investigaciones.

Fué confirmado en el cargo el director de la cárcel de Coronda

Un decreto librado en el día de ayer por conducto del Ministerio de Gobierno y Culto confirma en el cargo de director de la Cárcel Modelo de Coronda al señor Domingo Lucarini, que desde hace dos meses desempeñaba tales funciones con carácter interino y el beneplácito general.

La disposición ministerial confirma lo que antecede y entraña una buena medida de gobierno, puesto que el nuevo director del citado establecimiento modelo es un funcionario de carrera, que ha dado buenas muestras de su celo e idoneidad en el desempeño de la función administrativa a la que llegó hace muy cerca de tres décadas. Ha desempeñado el señor Lucarini múltiples cargos entre otros el de Jefe de la División de Investigaciones de la policía de La Capital y de Jefe de Policía en San Cristóbal y San Jerónimo, que le permitieron poner de manifiesto aptitudes apreciadas debidamente en su foja por los distintos superiores.

Hallazgos y extravíos

En la vía pública ha sido encontrado un carnet de conductor de vehículo a nombre de Vicente Carlos Salvatelli Candia, que puede ser retirado en este diario.

—Se extravió hoy, en Lavalle 3674, T. E. 13612, la devolución de una pulsera, filigrana, que fué extraviada desde la escuela normal General San Martín [illegible]

[illegible]

Giangrasso y Sostaita se medirán en breve

El 11 de enero se reanudarán las actividades boxísticas en el Pabellón Deportivo y en esa oportunidad se realizará un combate de fondo entre los aficionados de peso liviano Salvador Giangrasso, santafesino, y Oscar Sostaita, porteño. Este combate fué concertado anoche y, sin duda, su realización provocará gran interés.

El festival de Gimnasia

Se llevó a cabo anoche la reunión pugilística organizada por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima y en la que se realizaron ocho peleas entre aficionados, registrándose los resultados siguientes: Claudio Maldana (52) venció por puntos a Rodolfo Arias (50); A. López (66) derrotó a Roberto Mino (61); empataron Ricardo Zapata (57) y Kid Aguilar (57); igual resultado tuvo la pelea entre Francisco Ruiz Díaz (58) y José Salvatierra (56); también hubo un empate en el match entre Agapito Cáceres (55) y Avelino Escobar (52); Raúl Ojeda (58) superó por puntos a Pedro Vergara (58); Norberto Silva (61) venció a Armando Dufour (60), y en la pelea central se registró un empate entre Osvaldo Acosta (55) y Ramón Campodónico (51). Todos los matches fueron dirigidos por el árbitro Vidarte.

El torneo de selección

Esta noche se cumplirá en Buenos Aires la segunda jornada del campeonato de selección para constituir el equipo que actuará en el torneo latinoamericano que se llevará a cabo en Lima (Perú). El programa de combates que se desarrollará hoy es el siguiente: mosca, Francisco Calvagno vs. Juan Godoy; gallo, Ricardo Charra vs. Segundo Vera, y Rómulo Parés vs. Abel Cuevas; pluma, Angel Leyes vs. Samuel Carmona; Néstor Romero vs. Renotto Rossi, y Alfonso Amoedo vs. Francisco Núñez; mediomediano liviano, Andrés Freyje vs. Osvaldo Fidalgo, y Remigio López vs. Juan Pérez; medio mediano, Pedro Srraca vs. Enrique Derrer.

Festival en Paraná

Organizado por el C. América, mañana se realizará en Paraná un interesante festival pugilístico en el que se cumplirá el programa de combates siguiente: Jack Tony v. Osvaldo Acosta; Argentino Herera v. Eugenio Báez; Lorenzo Salas v. Carlos Geromé; Bernardo Caminos v. Antonio Trovatto; Everardo Martínez v. Américo Panoa; José M. Clariá v. Faustino Arias y Miguel Amaiti v. Ernesto Osuna.

Audición radial de la Federación Atlética

Todos los martes a las 18.15 la Federación Atlética Santafesina ofrece por la emisora L T 9 Radio Santa Fe, una audición radial en la que el titular de la entidad tiene a su cargo una serie de charlas deportivo-culturales y sus colaboradores dan a conocer noticias del ambiente atlético y difunden interesantes comentarios acerca de la obra emprendida para la construcción del estadio de atletismo. Radio Excelsior de Buenos Aires también ha puesto a disposición de la Federación local su espacio "Selección Olímpica" que se difunde todos los lunes a las 19.35.

Notas de felicitación

Con motivo del triunfo logrado en los últimos campeonatos nacionales de atletismo la Federación Santafesina ha recibido notas de felicitación del Círculo de Cronistas Deportivos, de Rosario, y de la Comisión de Cultura Física, dependiente de la Municipalidad de Santa Fe.

BOLSA DE NOTICIAS

Asamblea en Independiente

Mañana a las 9, en el local de boulevard Zavalla [illegible] se llevará a cabo la asamblea del Club de Muchachos Independiente, debiendo considerar estos asuntos: [illegible] y financiación de obras en el local social y aumento de la cuota [illegible].

La prueba ciclística "Doble Laguna Paiva"

Se llevará a cabo mañana la carrera ciclística "Doble Laguna Paiva", que ha sido organizada por el Club Atlético San Martín, tomando parte en la competencia aficionados libres.

La carrera se iniciará a las 7.30 en Río de Janeiro y Alberdi, siendo este también su punto de finalización. Los ciclistas deberán hallarse en ese lugar media hora antes de la largada.

Campeonato provincial

La Asociación Ciclista Santafesina hará disputar mañana en el parque Independencia, de Rosario sobre 40 vueltas al circuito denominado "Newell's Old Boys", el campeonato santafesino de medio fondo. Se realizarán tres embalajes por puntos y se espera que el campeón Clodomiro Cortoni defienda su título, no sabiéndose aun si podrá hacerlo en razón de hallarse compitiendo en Buenos Aires con los ases del ciclismo europeo.

Santa Fe disputará la final en basquet

Firmada por el señor Jorge Strauss Rolón, jefe de la División de Educación Física, se ha dado a conocer, relacionada con la realización del Campeonato Nacional para Trabajadores, la resolución siguiente:

Considerando: que circunstancias ajenas a los organizadores de la selección local del IV Campeonato Nacional para Trabajadores en la provincia de Santa Fe impidieron la realización del partido final de basquetbol masculino. Que por tal motivo representó con todo éxito a dicha provincia en la selección regional correspondiente a la zona central, el equipo de la Unión del Personal Civil de la Nación de la ciudad de Rosario, que se clasificó brillantemente campeón de zona. Que sin desconocer los méritos de la representación rosarina de basquetbol debe tenerse en cuenta la extraordinaria calidad del equipo santafesino, considerado uno de los conjuntos más aguerridos del país. Que la provincia de Santa Fe debe defender el título de campeón nacional de los trabajadores obtenido durante dos años consecutivos, responsabilidad que pesa por igual sobre los hombres de todos los organizadores de la provincia, sean ellos santafesinos o rosarinos; el árbitro general del IV Campeonato Nacional para Trabajadores, resuelve:

1o. Por esta única vez y sin que ello siente un precedente, se autoriza a la provincia de Santa Fe a realizar el partido final de basquetbol masculino, que no pudo llevarse a cabo en su oportunidad.

2o. El ganador representará a dicha provincia en las pruebas finales que se efectuarán en el mes de febrero próximo.

3o. El partido se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, en la fecha que fije la comisión organizadora de la provincia de Santa Fe.

4o. Comuníquese a los señores organizadores en Rosario y Santa Fe, del IV Campeonato Nacional para Trabajadores, y archívese.

NUESTRO FUTBOL EN EL EXTERIOR

El futbol argentino, considerado como uno de los mejores del mundo, está siendo sometido a una prueba severa en distintos países de América y de Europa. En rigor, se ha obtenido hasta ahora un éxito discreto, nada más, y del análisis de los resultados registrados en distintos partidos surge este interrogante: ¿Ha decaído la calidad de nuestro futbol o ha crecido la de otros países?

El nuestro no pasa por buen momento y buena cuenta dió de ello el campeonato asociacionista donde varios equipos, incluso el campeón, exhibieron notables fallas. Es precisamente Racing quien menos conforma con su performance en canchas colombianas a donde no ha conseguido ganar, experimentando dos derrotas y logrando un empate. Puede ser que el intenso trajín que demandó el campeonato oficial influye decididamente en el opaco rendimiento del conjunto "académico" pero, de todos modos su campaña lejos está de ser llamativa.

* * *

La campaña de River Plate en España puede estimarse como meritoria desde que bien sabemos que el equipo "millonario" está lejos de exponer el poderío de otrora pues, al contrario, ofrece serias deficiencias en sus líneas. Sin embargo, tras la derrota amplia con el Atlético Bilbao, que se imputa al mal estado del campo, le ganó nada menos que al Real de Madrid, que hasta entonces había mantenido invicto su estadio en partidos internacionales y después empató en tres goles con Atlético Madrid, otro conjunto de grandes recursos y exponente fiel de la mentada "furia española" en futbol.

Furia que no es sinónimo, como podría suponerse, de llevarse todo por delante, sino que ella sintetiza el alarde de guapeza y el traginar afanoso y sin desfallecimientos que caracteriza a los futbolistas españoles. A esa furia, por otra parte, hay que agregar el futbol de calidad y dentro de un estilo totalmente opuesto al nuestro que en la madre patria se practica y la conclusión es, entonces, que aquí y allá puede haber equipos poderosos, más resulta difícil en estos momentos distinguir a algunos como superiores a otros.

* * *

Donde el futbol parece haber progresado notablemente es en Portugal. En su capital, años atrás San Lorenzo de Almagro triunfó ampliamente, dejando establecida una superioridad que llamó la atención porque se estimaba que hallaría más oposición, pero ahora, en ocasión de la visita de Lanús, ha ocurrido todo lo contrario y las cifras de los partidos disputados allí por los "granates" lo certifican. Claro que Lanús está lejos de ser el notable exponente del futbol brillante que era San Lorenzo con una defensa buena y un poco menos brillante que su delantera donde eran astros fulgurantes Farro, Pontoni y Martino.

Lanús ha hallado en Lisboa gran oposición y si resolvió a su favor el primer partido por 1 a 0, en el segundo logró un empate en tres goles; ataque goleador el porteño, pero también una floja defensa. De los otros equipos en jira, Independiente ha empatado y ganado en San José de Costa Rica, y ha perdido en Guayaquil; en Colombia, San Lorenzo perdió con Millonarios, empató con Manizales y venció a Racing; Banfield perdió y ganó en Honduras —2 a 4 y 4 a 2—, y Newell's ha vencido en dos ocasiones en San Salvador; Vélez Sarsfield ha actuado hasta ahora con discreto éxito en Brasil y en cuanto a Atlanta nos exime de comentario su derrota por 8 a 2 frente a un equipo desconocido. Se advierte, pues, que no surgen de estas jiras, realizadas con criterio económico, éxitos de consideración para nuestro futbol.

Tendrían pase libre numerosos jugadores

La comisión paritaria de Futbolistas Argentinos Agremiados y de la Asociación del Futbol Argentino consideraron en una prolongada reunión la situación de algunos jugadores que quedarían libres el 31 del mes en curso, entre los que se encuentran los futbolistas del Club Colón siguientes: Bonacci, Cantelli, Elías, Ferreyra, Juan C. Frutos, Gaetán, Gómez, Ramírez, Rebecchi, Sabotig, De Luca y Vidal, y los del Club Unión, Ogas y Cabral.

La disposición por la cual estos jugadores quedan libres la damos a conocer en el comunicado de Futbolistas Agremiados. Respecto a este punto, y de acuerdo con lo que habíamos informado ya, la AFA sostiene que los jugadores que además de los sueldos y aumentos anuales establecidos en el convenio con FAA hubiesen recibido sumas mayores durante estos tres últimos años, quedarían ligados por otros tres a partir de enero de 1952. No sabemos si en este caso se encuentran los futbolistas de los clubes locales más arriba mencionados.

El comunicado de FAA

El comunicado dado a conocer por Futbolistas Argentinos Agremiados es el siguiente:

"1o.) Que los jugadores comprendidos en el artículo 28 del régimen de contratación o sea aquellos que han firmado contrato en el año 1949 con vencimiento al 31 de diciembre de 1949 y durante los años 1950 y 1951 han percibido por contrato los aumentos fijados en el convenio serán libres de contratación al 31 de diciembre próximo.

"2o.) Un determinado número de situaciones no han podido solucionarse por no existir acuerdo en la interpretación de los artículos correspondientes entre AFA y FAA, motivo por el cual serán presentados al ministerio de Trabajo y Previsión para que resuelva en definitiva.

"3o.) La nómina de los futbolistas comprendidos en el punto 1o. es la siguiente: Ricardo y Filgueiras (Huracán); Vicini (Racing); Bertarame, Blanco, Farro, O. González, A. Martínez, Papa, Zenzano, Silva y Busquio (San Lorenzo); Bulark, Ferretti, Garverán, Infante, Ogando, Pellegrina, R. Rodríguez y Violini (Estudiantes de La Plata); Ferretti (Gimnasia y Esgrima); Bagnatto (Banfield); Calderón (Colegiales); Amorena, Orsi, Dando, Laidlaw, Mangilia, Moure, Passino y J. Rodríguez (All Boys); Ogas y Cabral (Unión); Césare (Talleres); Piola y Muriado (A. de Quilmes); Virgíalo, Arenal, Pugel, Carassa, Sosa, L'Espiscopo, Gauna, Brite, Blanco, Tassera, Pavanello y Gentile (R. Central); Bonacci, Cantelli, Elías, Ferreyra, J. C. Frutos, Gaetán, Gómez, Ramírez, Rebecchi, Sabotig, De Luca y Vidal (Colón).

"Los futbolistas comprendidos en el punto 2o. son los siguientes: Ludueña (San Lorenzo); Gil (Lanús); Baschero (F.C. Oeste); Antuña y Aguirre (Atlanta); Cardoso y Bertolusci (Chacarita Jrs.); Arcos (G. y Esgrima); Lombardo, y Mussinessi (N. O. Boys); Albella, Conterli, y Jalma (Banfield); Vuceslck (All Boys).

"Los futbolistas mencionados deberán ponerse en contacto directamente con la agremiación a efectos de informarse personalmente de su situación. Hasta tanto se resuelva en definitiva los futbolistas permanecerán en sus clubes, pero deberán abstenerse de firmar nuevos contratos con las respectivas instituciones. Este artículo será comunicado a los distintos equipos en jira a los fines correspondientes".

Hay desacuerdo

BUENOS AIRES, 28. — Contrariamente a lo que informan algunos diarios de esta capital, refiriéndose a la reunión celebrada entre miembros de la comisión paritaria y de Futbolistas Argentinos Agremiados, no hubo acuerdo entre esos cuerpos en lo que respecta a la cuestión relacionada con la renovación de contratos de un determinado número de futbolistas.

Según el criterio de la agremiación de jugadores —dado a conocer en un comunicado— "los jugadores comprendidos en el artículo 28 del régimen de contratación o sean aquellos que han firmado contrato en el año 1949 con vencimiento al 31 de diciembre del mismo año y durante los años 1950 y 1951, han percibido por contrato los aumentos fijados en el convenio, serán libres de contratación al 31 del corriente". Este criterio no es compartido por las autoridades de la Asociación del Futbol Argentino que sostienen que [illegible] al ministerio de Trabajo, a fin de que así lo resuelva.

La construcción en el estadio del C. Colón

En el estadio del Club Colón se trabaja aceleradamente en la construcción de las tribunas de cemento. Ya se han hecho las bases de hormigón y se está por terminar el encofrado del primer tramo de tribuna que comienza desde la puerta de acceso a los socios y termina junto a la actual tribuna de cemento.

En días de la próxima semana se dará comienzo a la construcción del otro tramo, es decir, del sector Suroeste. Las dos tribunas de madera han sido colocadas en el sector Sur, detrás del arco, y serán pintadas, como así también refeccionadas. Las obras como ya hemos informado, deben estar listas para el 31 de marzo próximo.

River Plate jugará mañana en Nápoles

Mañana hará su presentación en Italia, jugando en Nápoles, el conjunto superior del Club River Plate, de Buenos Aires, que puso término a su actuación en España logrando un triunfo y un empate, perdiendo un partido.

En San José de Costa Rica volverá a actuar Banfield. En Bogotá, San Lorenzo de Almagro enfrentará a Santa Fe. En La Habana, Newell's Old Boys hará su debut midiéndose con Juventud Asturiana, y Vélez Sarsfield jugará en Vitoria, Brasil.

Fué superado Atlanta

En la ciudad brasileña de Jundiaí actuó el equipo de Atlanta y resultó vencido por Paulista por 4 goles a 2.

Partidos de basquetbol se disputaron anoche

Tal como lo habíamos informado, se cumplió anoche otra fecha del campeonato santafesino de basquetbol de divisiones inferiores que se viene desarrollando con todo éxito.

Muchos aficionados se dieron cita en las distintas canchas donde se jugaron los partidos. Los resultados generales fueron estos:

NOVICIOS: Gimnasia 44, ASOEM 31; Barranquitas ganó puntos por no haberse presentado U. y Trabajo; Rivadavia 30, República 20; Israelita 20, C. Castellano 17; Guadalupe 43, Ferroviario 40. CUARTA: M. Selva 27, Unión 23; A.S.O.E.M. 30, Newell's 28. CAD. MENORES: C. Guadalupe 28, V. M. Selva 19. SEGUNDA FEMENINA: Gimnasia 12, ASOEM 11.

Los partidos de mañana

Los encuentros de cadetes que se cumplirán mañana son los siguientes:

A las 9, infantiles, República vs. Kimberley y a las 10, infantiles, Rivadavia Jrs. vs. Tramfuerza. Autoridades: A.S.O.E.M.

A las 9, infantiles, V. M. Selva vs. U. y Trabajo; a las 10, mayores, U. y Trabajo vs. Unión y a las 11, mayores Sporting vs. Ferroviario. Autoridades: G. y Esgrima.

Dos competencias habrá mañana en M. del Plata

En Mar del Plata se llevarán a cabo mañana dos competencias automovilísticas, una de fuerza limitada y otra de [illegible] realizándose las [illegible] con una partida sobre 12 vueltas.

España participará en las olimpiadas

WASHINGTON, 29 (UP). — Se informó oficialmente que España participará en los juegos olímpicos de Helsinki [illegible] 1952.

Hip. de Palermo

[illegible]

Turf::

Con un buen programa se clausurará el año

Toca a su fin la temporada hípica correspondiente al año 1951. Con la reunión de mañana se habrá cumplido otro ciclo y se hace con un excelente programa cuya carrera central la constituye el handicap sobre la distancia de 1.200 metros que se correrá en sexta hora.

Integrado por un lote de calidad, su desarrollo ofrece las mejores perspectivas para los aficionados.

Clever Lad parece haber vuelto por sus fueros y su magnífica y fácil victoria sobre Sing, Betanzera, Pencil, etc. en la reunión del 9 de este mes lo señalan como un excelente candidato, pues la derrota que el domingo pasado le infligiera Clarinete en Paraná no significa que el hijo de Marigui haya disminuido su capacidad.

Waterloo es un punto muy alto. Tanto que no trepidamos en confiarle nuestro pronóstico, pues creemos sinceramente que este pensionista de Serrano es uno de los mejores animales que actualmente actúan en nuestras pistas.

Las últimas dos carreras de Baranbi no han sido por cierto muy satisfactorias, pese a lo cual lo incluiremos en la triple fórmula. Betanzera, luego de dos actuaciones muy malas y dos discretos segundos puestos, ganó el domingo anterior en primera carrera en lo que va del año lo que podría significar que la hija de Iride retoma el camino del éxito. Empero, más peligroso para los indicados en primer término, nos parece Pencil, que ayer aprontó muy bien.

* * *

Nada fácil resultan los pronósticos en las tres pruebas extraoficiales, por cuanto los lotes que las integran son muy equilibrados.

* * *

Ya hemos visto de lo que es capaz Estacazo. Este pensionista de Motta es muy ligero y costará ganarle. Bien es cierto que las carreras que hasta ahora ha disputado no han sido de la calidad de la que ahora se le presenta, por cuanto tiene enemigos de calidad, tales como Cairel, Dondé Ves, Rulito y Short, sin restarle con ello méritos a las demás anotadas que pueden muy bien actuar con fortuna, será esta una de las pruebas más interesantes de la jornada.

—Con diez anotados cuenta la de ganadores de una, que se disputará en quinta hora y sobre la distancia de 1.200 metros. El debut poco feliz que tuvo Cinta Azul en la reunión del 16 nos ha desilusionado pero es de esperar que la hija de Gualán mejore en esta [illegible] premio Astrepl, para productos de tres años no ganadores, donde no sería extraño se produjera un batacazo dado el numeroso lote de competidores y la paridad de condiciones de los mismos. De acuerdo con sus anteriores performances se destaca Sigusta, que lleva ya tres segundos puestos consecutivos. Hay en esta carrera cinco debutantes que vienen de otros escenarios: Kersal, Como Rayo, Traiano, Milocha y Pomeriggio. Este último fué ejercitado ayer de mañana y su trabajo nos agradó por lo que le confiaremos nuestras esperanzas de acertar con el ganador.

—Completa el programa el [illegible]

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

1a. carrera — P. Bartolina — 800 metros - A las 14.30

1 HALCON 56 J. Moncada
2 NO TE APRESIO 56 Beltrán
3 BANDU 56 J. Delmas
4 PAIRIN 52 D. V. Fernández
5 ROSAFLOR 56 Cabrera
6 TRAVIESO 56 X. X.
7 VENTARRON 56 J. J. Ruiz

2a. carrera — Premio Juanche — 800 metros - A las 15

1 LLORON 56 X. X.
2 CABO SOLO 56 F. Ramírez
3 CHUCHO 56 J. R. Cabrera
4 PANAMERICANO 56 Díaz
5 TOSCANITO 56 Fernández
6 TROMPITA 56 J. J. Ruiz

3a. carrera — Premio Mirlario — 800 metros - A las 15.30

1 JACENTO 56 X. X.
2 SCHUMBITO 56 X. X.
3 CONDESITO 56 J. J. Ruiz
4 EL TREBOL 56 J. Sánchez
5 MALQUERIDO 56 González
6 LA GAITA 56 J. Moncada
7 RANQUELEÑITO 56 Estrabou
8 VAGABUNDO 56 X. X.
9 WHIRLWIND 56 E. Ayala

4a. carrera — Premio Embajador — 1.200 metros - A las 16.15

1 BORBON 57 R. Francia
2 CAIREL 57 E. Ojeda
3 ESTACAZO 57 E. Motta
4 DONDE VES 57 Ballares
5 QUEBRACHO 57 X. X.
6 RULITO 57 J. Moncada
7 SANGUINARIA 53 Paiz
8 SHORT 53 R. Rivera
9 SERENERO 54 E. Arregui

5a. carrera — Premio Centeño — 1.200 metros - A las 16.45

1 ALAN 54 X. X.
2 CHAILLOT 54 Ballares
3 CHATI 54 E. Ojeda
4 GRATIS 54 O. Jaime
5 MARIEN 57 J. Ludueña
6 CINTA AZUL 54 Francia
7 GRANRANA 54 F. Moreno
8 MARICINHA 54 J. Moncada
9 SENADORA 54 E. Motta
10 SUGAR 54 R. Arregui

6a. carrera — Premio Original — 1.200 metros - A las 17.15

1 BETANZERA 56 F. Moreno
2 BARANBI 57 J. Moncada
3 WATERLOO 57 E. Ojeda
4 CLARINETE 56 R. T. Paiz
5 CLEVER LAD 55 Francia
6 TEL AVIV 52 R. Arregui
7 MI FARCA 56 X. X.
8 PENCIL 56 J. Bezzola

7a. carrera — Premio Astrepl — [illegible]

[illegible]

TRIPLE FORMULA DE "EL LITORAL"

	Candidato	Enemigo	Sport
1a. carrera	HALCON	Ventarrón	Rosaflor
2a. carrera	CABO SOLO	Llorón	Trompita
3a. carrera	EL TREBOL	Whirlwind	La Gaita
4a. carrera	ESTACAZO	Donde Ves	Rulito
5a. carrera	RATON y Cía.	Maricinha	C. Azul
6a. carrera	WATERLOO	Clever Lad	Baranbi
7a. carrera	POMERIGGIO	Sigusta	Milocha

ESPECTACULOS TEATRALES, CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

CINE IDEAL. T. E. [illegible] (Refrigeración) — Noche 21: Sucesos panamericanos; 21.10: El vals inmortal. W. Fritsch; 22.30: Camino de sacrificio [illegible] K. Soderbaum. Platea 2.50; menores 1 incl. Impe. — Mañana matinal 10: Selección de dibujos [illegible] ... [illegible]

CINE MAYO. [illegible]

CINE BELGRANO. [illegible]

CINE COLON. [illegible]

CINE ROMA. [illegible]

CINE MODERNO. T. E. [illegible] — Continuado 20.35: Sucesos panamericanos; 20.45: Kid Carson, J. Hall; 22.10: Los hermanos corsos, D. Fairbanks. Platea 2.[illegible]; niños [illegible] — Mañana [illegible]

CINE APOLO. [illegible]

CINE SANTA FE. [illegible]

CINE DORE. [illegible]

CINE URQUIZA. [illegible]

CINE ESPERANCINO. [illegible]

CINE AVENIDA. [illegible]

CINE GRAN REX. T. E. 22115 — Noche 21: Sucesos argentinos; El último payador, H. del Carril; Volver a la vida, A. Nanzari. Platea 3.10 Impe. incl. — Mañana matinée 14: Sucesos argentinos; [illegible]

CINE GRAL. PAZ. [illegible]

SANTO TOME

CINE COLON. [illegible]

PROGRAMAS DE RADIO PARA MAÑANA

L. T. 10 Universidad Nacional del Litoral. [illegible]









